

GEOPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU IMPACTO EN LA PAZ



Susana Monti, Arturo Dávila, Yeriny Conopoima, Gerardo Ruiz, José Rodríguez, Francis Saavedra, Nohelia Alfonso



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA



AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Presidente

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora Administrativa

Dra. Edilia Papa
Secretaria General

DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galíndez MSc.
Decano

Abog. María T. Ramírez MSc.
Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora del Fondo Editorial



Depósito Legal: AR2024000519

ISBN: 978-980-6508-85-9

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Fecha de Aceptación: septiembre, 2024

Fecha de Publicación: diciembre, 2024

Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos publicados, siempre que se indique expresamente la fuente

ISBN: 978-980-6508-85-9



COMITÉ EDITORIAL

Germán López (USC, Colombia)
Milagro Ovalles (UBA, Venezuela)
Arturo Dávila (Univeris, Ecuador)
Alicia Uzcátegui (UPEL, Venezuela)
Yesenia Centeno (NODO ITC, Venezuela)
Rosa B. Pérez (UNA, Venezuela).

COMPILACIÓN

Dra. Nohelia Alfonzo

Coordinadora de la Línea de Investigación Institucional UBA
Cultura de Paz

Dr. Benny Márquez

Coordinador de la Línea de Investigación Institucional UBA
Geopolítica y Estudios Internacionales

REVISIÓN GENERAL

Dra. Yesenia Centeno

ILUSTRACIONES

Realizadas con Microsoft Designer

Serie ENTRAMADOS INTERINSTITUCIONALES

Volumen 5, Número 2, Año 2024

San Joaquín de Turmero- Universidad Bicentenario de Aragua

Es una publicación correspondiente a la Serie Entramado Interinstitucionales del Fondo Editorial de la Universidad Bicentenario de Aragua (FE-UBA). Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación universitaria desde el trabajo colaborativo e interdisciplinario de autores e instituciones. Es una publicación arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

INDICE

	Presentación	pp.
	Nohelia Yaneth Alfonso Villegas	<u>5</u>
I	Los tributos ecológicos y los métodos adecuados para la resolución de conflicto	<u>7</u>
	Susana Analía Monti	
II	Geopolítica de los recursos naturales en la región latinoamericana	<u>18</u>
	Arturo René Dávila Mera	
III	El marco constitucional en la gestión de recursos naturales	<u>23</u>
	Yeriny del Carmen Conopoima Moreno	
IV	Gestión de conflictos socio ambientales por el acceso al agua	<u>31</u>
	Luis Gerardo Ruiz Chiroque	
V	Recursos hídricos transfronterizos. Una visión de paz y oportunidad de desarrollo	<u>41</u>
	José Luis Rodríguez Castillo	
VI	Desarrollo sostenible y ecología política: caminos hacia un futuro equitativo	<u>47</u>
	Francys Saavedra Peña	
VII	Turismo sostenible y paz: un camino hacia la convivencia global	<u>57</u>
	Nohelia Yaneth Alfonso Villegas	
	Referencias	<u>66</u>

PRESENTACIÓN

Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas¹

La adecuada gestión de los recursos naturales ha adquirido una relevancia creciente en la política y geopolítica de América Latina. Por ello, se hace cada vez más necesario contar con un marco jurídico regional y nacional sólido, que sirva como base fundamental para garantizar la protección de los derechos ambientales y promover la paz social. El libro colectivo que se presenta aborda este tema a través de siete capítulos, cuya síntesis se detalla a continuación.

La Doctora **Susana Analia Monti** desde Argentina, en el **primer capítulo**, analiza la importancia de los tributos ecológicos como herramientas para la conservación de los recursos naturales y la resolución de conflictos ambientales. Presenta los métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC) como estrategias efectivas para abordar disputas relacionadas con el medio ambiente, promoviendo la paz regional. Enfatiza la necesidad de un enfoque colaborativo que involucre a las comunidades locales en la gestión de recursos.

El Doctor, **Arturo René Dávila Mera** desde Ecuador, en el **segundo capítulo**, examina cómo la geopolítica de los recursos naturales afecta la dinámica de poder en América Latina. Discute casos específicos de conflictos y colaboraciones entre países por el acceso y control de recursos, como el petróleo y el agua. Argumenta que una gestión equitativa y sostenible de estos recursos puede ser clave para la estabilidad y la paz en la región.

La Doctora **Yeriny del Carmen Conopoima Moreno** desde Ecuador, en el **tercer capítulo** analiza el marco constitucional de Ecuador y Venezuela como garantes de paz en la gestión de sus recursos naturales. Concluye que el equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental es esencial para la estabilidad política, subrayando la necesidad de ajustes legislativos que aseguren un uso responsable y equitativo de los recursos naturales, evitando conflictos y promoviendo el desarrollo sostenible.

¹Doctora en Ciencias de la Educación. Docente UBA-UNES. noheliay@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

El magister **Luis Gerardo Ruiz Chiroque** desde Perú, en el **cuarto capítulo** aborda la creciente problemática de los conflictos socioambientales relacionados con el acceso al agua, un recurso vital y limitado. Presentan casos de estudio que ilustran cómo la falta de acceso equitativo al agua puede generar tensiones y conflictos entre comunidades. Propone estrategias de gestión que incluyen la mediación y el diálogo entre partes interesadas para resolver disputas y promover la cooperación.

El magister **José Luis Rodríguez Castillo** desde Venezuela, en el **quinto capítulo** explora la gestión de recursos hídricos que cruzan fronteras nacionales, destacando su potencial para fomentar la paz y el desarrollo sostenible. Discute ejemplos de acuerdos exitosos entre países que han logrado gestionar de manera conjunta estos recursos, beneficiando a ambas partes. Argumenta que la cooperación en la gestión de recursos hídricos puede ser un modelo para resolver otros conflictos regionales.

La Doctora **Francys Saavedra Peña** desde Venezuela, en el **sexto capítulo** reflexiona sobre la relación entre desarrollo sostenible y ecología política, proponiendo un enfoque que priorice la equidad social y ambiental. Analiza las políticas actuales y se sugieren alternativas que integren la sostenibilidad en la toma de decisiones. Concluye que un cambio hacia un modelo de desarrollo más equitativo es esencial para abordar las crisis ambientales y sociales.

La Doctora **Nohelia Yaneth Alfonso Villegas** desde Venezuela en el **séptimo capítulo** describe el papel del turismo sostenible como un medio para promover la paz y la convivencia global. Presentan distintos tipos de turismo sostenibles que promueven la reconciliación y el entendimiento entre diferentes culturas. Se argumenta que el turismo, cuando se gestiona de manera responsable, puede ser una herramienta poderosa para fomentar la paz y el desarrollo comunitario.

Este libro colectivo ofrece una visión integral sobre la gestión de los recursos naturales en América Latina, cada capítulo aporta perspectivas valiosas que invitan a reflexionar y a tomar acción. Les invitamos a sumergirse en estas páginas y a descubrir cómo contribuir a un futuro más sostenible y pacífico para la región. ¡No dejen de leer este libro que promete ser una herramienta esencial para todos aquellos comprometidos con el bienestar del planeta!

I. LOS TRIBUTOS ECOLÓGICOS Y LOS MÉTODOS ADECUADOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTO

Susana Analía Monti²

Introducción

Este capítulo de libro aborda los tributos ecológicos y los métodos adecuados para la resolución de conflictos también conocidos como MARCs o métodos ADR, como instrumentos que se pueden utilizar para el cuidado de los recursos naturales y en mantener la paz regional.

Entendiéndose por medio ambiente, el entorno natural que rodea y sostiene la vida en la Tierra, incluyendo a todos los elementos vivos y no vivos que interactúan entre sí para formar los ecosistemas del planeta.

El medioambiente se compone de distintos elementos, por ejemplo, componentes naturales: 1. Aire (atmósfera) 2. Agua (océanos, ríos, lagos, suelos) 3. Suelo (geología, edafología) 4. Vegetación (flora) 5. Animales (fauna) 6. Microorganismos (bacterias, hongos, etc.) Componentes físicos: 1. Clima 2. Relieve (montañas, valles, llanuras) 3. Temperatura 4. Humedad. Componentes químicos: 1. Elementos químicos (oxígeno, nitrógeno, entre otros) 2. Compuestos químicos (agua, dióxido de carbono, entre otros).

Y que en esa relación de componentes se produce por el impacto humano, la contaminación (aire, agua, suelo), las deforestaciones que generan y repercuten en el cambio climático, como así también en cuestiones que hacen a uso de recursos naturales tanto de la minería, como de la caza, la pesca, indiscriminada entre otros.

Es decir que el medioambiente es esencial para la supervivencia humana y de todas las especies, ya que proporciona, el oxígeno, los alimentos, el agua potable, los recursos naturales y la regulación del clima. Por lo tanto, los seres humanos debemos proteger y conservar el medioambiente para garantizar la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras; es decir la vida.

El desarrollo autosostenible

Es un enfoque que busca equilibrar el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente. Pues, su objetivo es satisfacer las necesidades

² Especialista en Derecho Tributario. Directora del Instituto de Derecho Tributario del Colegio de Abogados de Morón Buenos Aires. monti.susana@yahoo.com.ar

actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Para que funcione el desarrollo autosostenible, se requiere pensar en la necesidad del **desarrollo económico**, generando empleo, generando innovación y competitividad; de ello obtener mayor **desarrollo social**, que implique el bienestar social, mediante educación, salud, igualdad y justicia social. A partir de allí podemos decir que la **protección del medio ambiente** resulta un paso más a la conservación demuestra especie, los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la mitigación del cambio climático.

Existen muchos ejemplos de desarrollo autosostenible, las energías renovables (solar, eólica, hidroeléctrica), la agricultura sostenible (orgánica, permacultura), la construcción sostenible (edificios verdes, materiales reciclados), el transporte sostenible (vehículos eléctricos, bicicletas), la educación ambiental y conciencia ciudadana.

Por eso decimos que el desarrollo autosostenible es un enfoque integral que busca crear un futuro más próspero, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, pues es el lugar donde habitamos, nuestra casa nuestro hogar.

¿Y cuáles son esos problemas que queremos solucionar mediante los impuestos ecológicos, o la solución adecuada de conflictos? Obviamente la respuesta es los problemas ambientales.

Los problemas ambientales

Los Incendios, recientemente, nuestros países no han dejado de arder por los incendios que azotaron la región. Y sabemos que muchos fueron provocados intencionalmente con fines comerciales, ya sea para producción de alimentos, minería, o construcción. Además, la gran sequía hace que pronto se extienda el fuego arrasando, con animales, casas y todo lo que encuentra.

Más la falta de normas que sancionen dichas conductas. Hace poco se hizo una consulta sobre la posibilidad de presentar un proyecto de ley que sancione con la pena de prisión de ocho años a quien realizara los actos de vandalismo encendiendo o provocando incendios. Si bien esas normas ayudan no reparan el daño y muchas veces son personas en mal estado psicológico, o carente de recursos a las cuales se les da un poco de dinero para que los provoquen.

La falta de debido cuidado en zonas protegidas también puede generar incendios forestales, constantemente en Argentina, Defensa Civil, Bomberos voluntarios y otros prohíben en determinados lugares prender fuego, quemar hojas, pero además de las sanciones, económicas o administrativas que se puedan imponer, pero eso no lo resuelve el inmenso daño provocado.

Un mundo que reconoce a los seres sintientes no humanos, y que cada vez más intenta incorporar en sus legislaciones derechos para su protección, no puede dejar de instar a que exista una conciencia por el medio ambiente y su entorno. Claro está, que en primer lugar está vida humana, y aún falta mucho por garantizarla. Circunstancia que demuestra una vez la propia incapacidad de lograr la paz social y económica de los pueblos de la región.

Como se dijo cualquier intento de sancionar las conductas humanas que provocan daños a la naturaleza y el medioambiente, sin la ayuda del hombre y de una política encaminada dejaría todo en manos de la naturaleza y si bien se entiende la misma volverían al estado anterior, tal vez se requieran muchos años o en algunos casos será irreversible por los grandes daños que provocan no solo en la flora, sino también en la fauna y en la vida de las personas.

El cambio climático, entre otros problemas encontramos también, la disminución de la capa de ozono, el cambio climático, el derretimiento de los glaciares, la acumulación de residuos, la extinción de especies vivas, la generación de energía mediante los recursos no renovables y las actividades agrícolas que afectan e inciden gravemente en nuestro ecosistema.

La contaminación no solo del aire que afecta oxígeno que respiramos, sino también del agua, la contaminación sonora y la visual. A las cuales debemos agregarle la minería a cielo abierto, los derrames de petróleo, la extracción de litio, entre otros.

La generación de enfermedades. La contaminación atmosférica es un factor de riesgo importante para una serie de enfermedades relacionadas con la contaminación, como las infecciones respiratorias, las enfermedades cardíacas, el EPOC, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer de pulmón. Los problemas del tratamiento de la basura, y ni que hablar de la basura espacial que según la Agencia Espacial Europea (ESA),

estableció que la cantidad estimada de basura que orbita la Tierra supera los 130 millones de objetos de entre 1 milímetro y 1 centímetro de tamaño.

Falta de Gobernanza en materia de medioambiente, la falta de una política real por parte de las autoridades gubernamentales y la inexistencia de un verdadero control, más allá de las normas ISO o los estudios de impacto ambiental, hace al sistema institucional del estado cómplice del daño provocado. Pues el estado debe saber cuáles son las actividades productivas de la industria que contaminan. Al respecto el Ferré Olive (2022) expresa que “El Estado debe conocer el grado de contaminación de cada industria, lo cual supone la colaboración de los entes, requisito que, por lo general, torna dificultoso el análisis del Estado”.

Falta de Educación. La educación y el acceso a la misma está en decadencia, por eso menos aún podemos pedir de educación en materia de medio ambiente. Pero sin dudas ambas van de la mano. A eso se le suma la falta de acceso a la justicia. No hay políticas actuales en este momento ni a nivel nacional, como provincial o municipal, ni tampoco regionales. Muchos tratados con aspiraciones, pero no existen verdaderos controles ni garantías reales. En Argentina si bien existen numerosas normas, tratados internacionales, la Constitución y algunos fallos de la Corte Suprema de Justicia Nacional, aún no logra dar con estándares aceptables de una buena gobernanza basada en el cuidado de la aldea global.

Crisis económicas y de corrupción, la mayoría de los países de la región latinoamericana se encuentran en graves crisis económicas y de corrupción que hace prácticamente imposible el control de las empresas contaminantes. Desde el lado de la justicia los largos procesos judiciales y la falta de ejecutoriedad de las sentencias dejan al descubierto un sistema plagado de errores y de indefensión por parte de la ciudadanía afectada, pues como hemos dicho el resarcimiento económico una vez afectada la salud es solamente un paliativo, mínimo frente a las grandes ganancias inescrupulosas.

Soluciones y herramientas

Normativa legal. En Argentina la Constitución Nacional en el art. 41 establece la protección del medioambiente pues expresamente dice: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las

actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.”

Asimismo, existen numerosas leyes nacionales, por ejemplo: 1.) Ley General del Ambiente (N° 25.675): Establece los principios y objetivos para la protección del medio ambiente. 2.) Ley de Protección del Patrimonio Natural y Cultural (N° 22.421): Protege los recursos naturales y culturales. 3) Ley de Gestión Integral de Residuos (N° 25.916): Regula la gestión de residuos sólidos. 4.) Ley de Conservación de la Biodiversidad (N° 26.331): Protege la biodiversidad y los ecosistemas, entre otras. También ha firmado distintos acuerdos internacionales como la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Kioto el acuerdo de Paris y el Tratado de Escazú. Es importante destacar que la normativa ambiental en Argentina es compleja y está en constante evolución.

También la Corte en jurisprudencia del año 2008 estableció que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho fundamental y estableció que la evaluación de impacto ambiental es obligatoria para proyectos que puedan afectar el medio ambiente. Ferré Olive (2019), asevera que los problemas del medio ambiente pueden ser de carácter global, transaccional o local.

Problemas globales: son los que afectan a todos los países, como el calentamiento global, la deforestación indiscriminada, disminución de la biodiversidad, etc. Tal como indica Sandmo, muchos de los tipos de externalidades ambientales son transnacionales, pero de difícil solución al no existir una autoridad internacional en materia de imposición de tributos ambientales y de recaudación de estos.

Problemas transaccionales: son alteraciones del medio ambiente que se sufren en otros países además del que ha desarrollado la agresión ambiental (de las aguas).

Problemas de carácter local: las consecuencias se sufren en el mismo espacio donde se originan (contaminación del aire, aguas y desechos).

Instrumentos

Los instrumentos económicos, se basan en el mercado y constituyen herramientas políticas que afectan el comportamiento de los agentes económicos para satisfacer los objetivos de política ambiental o modificar ciertos comportamientos mediante avisos en el mercado, en vez de realizarlo a través de normas sobre el control del nivel o forma de

la contaminación. Dentro de esos instrumentos económicos se encuentran los tributarios o fiscales.

Administrativos: Estos implican la identificación de causas y aplicación de sanciones, que pueden llegar a la clausura de establecimientos. Se lo critica pues con estos mecanismos se disminuye o elimina la actividad económica pudiendo solucionarse el tema de la contaminación, pero no con una solución racional.

Financieros: Por ejemplo, los constituyen las “licencias transferibles” En este aspecto el Ferré Olive (2019) sostiene que dentro de estos están los permisos de emisión de licencias negociables: Por ejemplo, en la reunión de Kyoto, Japón, celebrada en diciembre del año 1997, 162 países acordaron reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases que provocan el efecto de invernadero.

El Protocolo de Kyoto contempla tres mecanismos basados en el mercado: el intercambio de cuotas de emisión entre las Partes del Protocolo, la aplicación conjuntade proyectos entre esos países y el mecanismo para un desarrollo limpio – MDL con países que no sean parte del Protocolo¹⁰. A través de los permisos de emisión de gases de efecto invernadero se fija un tope máximo de emisiones permitidas, por cuyo volumen se emiten títulos negociables.

La tenencia de estos títulos autoriza la emisión de la cantidad correspondiente de gases de efecto invernadero. Los permisos se expiden por una tonelada de CO₂ equivalente, y son negociables en el mercado secundario, pudiendo el agente emisor decidir su nivel de emisiones, con la condición de acreditar, anualmente, que es tenedor de un número de permisos suficiente como para cubrir las emisiones realizadas.

El sistema de permisos tiene dos ventajas: 1. garantiza el cumplimiento del objetivo ambiental, ya que se predetermina la cantidad de emisiones máximas. 2. permite a las empresas elegir entre: a) contaminar más y comprar más permisos, generándose más gastos; o b) reducir sus emisiones y vender los permisos sobrantes, generando ingresos.

Tributos ecológicos. Son impuestos o cargas financieras que se aplican a actividades o productos que generan impactos negativos en el medio ambiente, tienen como finalidad: (a) desalentar comportamientos perjudiciales para el medio ambiente, (b) generar ingresos para financiar políticas y proyectos ambientales, (c) fomentar la adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles.

Algunos los clasifican en:(a) impuestos especiales sobre productos, (b) impuestos generales sobre consumos e insumos, (c) impuestos sobre las emisiones, (d) impuestos diferenciales, subsidios e incentivos, (e) certificados verdes, (f) permisos de emisión-licencias negociables, (g) depósitos reembolsables.

Para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) el fundamento de estos tributos se relacionaría con el principio “el que contamina paga” (Pax Polluter Principle).

Ejemplos de tributos ecológicos, ambientales o de tarjeta verde son el Impuesto al carbono que grava las emisiones de gases de efecto invernadero, que también puede ser tratado como mecanismo financiero. El impuesto a la contaminación que grava la emisión de contaminantes atmosféricos y agua. El impuesto a los residuos, que grava la generación de residuos sólidos, el impuesto a los productos químicos que grava el uso de productos químicos peligrosos. El impuesto a la pesca y la caza, que grava la explotación de recursos naturales, entre otros muchos.

Algunos de los ejemplos de tributos ecológicos en diferentes países, puede verse el caso de Suecia que introdujo el Impuesto al carbono en 1991, logrando de bajar considerablemente la emisión de gases, pero según Mises Wire y Robert Murphy el caso de un impuesto al carbono es débil, en tanto el crecimiento económico normal reduce naturalmente las emisiones por unidad de producción, y la mejora ha sido más rápida en Estados Unidos y China que en los países occidentales más regulados.

En Dinamarca el Impuesto a la contaminación del aire de 1970, en Alemania el impuesto a la energía de 1999, en España: Impuesto sobre la producción y venta de energía eléctrica de 2011, en Colombia en 2017 el Impuesto al carbono.

Desde el punto de vista económico, implicaría mayores costos para las empresas que contaminen, pudiendo en algunos casos incentivar la reducción de la contaminación, el fomento de la eficiencia energética, un incentivo para la innovación tecnológica, la generación de ingresos para políticas ambientales. En opinión de la autora, la sociedad estaría mucho más satisfecha que paguen como dice la OCDE quienes contaminan.

Por otro lado, los subsidios, las exenciones, desgravaciones, diferimientos y otros beneficios fiscales pueden ser utilizados para fomentar actividades económicas que tengan como objetivo el desarrollo autosustentable. Así como la cláusula del progreso

contenida en la Constitución Nacional Argentina, todos los gobiernos deben procurar que sus países crezcan económicamente, pero a su vez se mejore la calidad de vida.

Como dificultad para la aplicación de los tributos ecológicos, se debe hablar de un proyecto de país, luego de una política económica, luego de una política autosustentable, y luego del cuidado del medioambiente. Recién a partir de ahí se pueden establecer mecanismos de prevención, mediante la educación, el control y el planeamiento.

Luego mediante los instrumentos de política económica pueden fomentarse diversos beneficios fiscales. Pero deben realizarse en forma global para que realmente sean efectivos, a través de la colaboración internacional, regional y en el orden nacional y local.

Como aspecto novedoso, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, se planteó que generación de residuos que constituía un problema medioambiental de primera magnitud, constituyendo una “falla” del mercado, produciéndose los efectos externos o las externalidades. Las mismas se producen porque los agentes económicos cuya producción y/o consumo genera residuos, no consideran el perjuicio que los mismos causan a terceros.

Por eso se estableció en el Código Fiscal año 2010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la Ley N° 3.393 (B.O. C.A.B.A. del 7 de enero de 2010), en el Título IV Ter, ciertos gravámenes ambientales, en dos capítulos: I. Impuesto a la generación de residuos sólidos urbanos húmedos no reciclables.

También, pero con errores se intentó aplicar la Ecotasa en la Ciudad de Bariloche, aunque en lugar de tener una función ecológica se trató de un verdadero impuesto para los viajeros, sin contraprestación alguna por parte del municipio lo que resulto a todas luces inconstitucional porque se había transformado en un impuesto a los turistas por la sola condición de tal.

Véase que por ejemplo con los autos eléctricos, si bien existen exenciones para el impuesto de patentes, existen otros impuestos como los impuestos internos, los tributos aduaneros, el tributo país que desvirtúa por ejemplo los beneficios, porque terminan siendo parciales o los productos no resultan competitivos en el mercado.

No es tarea fácil lo sabemos, pero no es imposible, por el contrario, a nuestro entender es una cuestión de tiempo, pues el cuidado del medio ambiente y el crecimiento

sustentable ya forma parte de muchas agendas, y del consciente colectivo de nuestras sociedades, en especial de los más jóvenes.

Los MARCs, o ADR para la resolución adecuada de conflictos.

Los hoy llamados métodos adecuados de resolución de conflictos MARCS, o ADR, también conocidos como métodos RAC resolución alternativa de conflictos, son una gran herramienta para la paz. Muchas veces ya utilizados en el contexto del medio ambiente, se refieren específicamente a los métodos y procesos que buscan resolver disputas relacionadas con el medio ambiente de manera pacífica, justa y sostenible.

Estos métodos, los más conocidos son la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, la pericia arbitral, la co-mediación entre muchos otros, vienen a resultar muchos más beneficiosos que el sistema adversarial de justicia formal. Asimismo, también pueden aplicarse estos métodos en forma aislada o concatenada, también llamados métodos encadenados, por ejemplo: mediación seguida de arbitraje, conciliación seguida de arbitraje, negociación y conciliación, entre otros.

Se debe tener presente que: (a) en la negociación: las partes negocian directamente para encontrar una solución, (b) en la mediación: un tercero neutral ayuda a las partes a encontrar una solución mutuamente aceptable, esta para mí una de las mejores soluciones en tanto resulta una justicia de abajo para arriba pues son las propias partes las que llegan a una solución gracias a mediador que va llevando el dialogo desde una posición totalmente imparcial, neutral y secreta.

(c) En la conciliación: el tercero neutral ayuda a las partes a encontrar un acuerdo.
(d) En el arbitraje: Un panel de expertos toma una decisión vinculante sobre la disputa.
(e) Otro no menor y que resulta de mucho interés en materia de medioambiente es el diálogo comunitario: Donde las propias comunidades locales se reúnen para discutir y resolver problemas ambientales, aunque en estos aspectos debe tratarse de pequeñas comunidades donde sea posible instaurar un diálogo.

Desde la experiencia de la autora, el método de la mediación y del arbitraje han servido mucho en materia de discusión sobre minas, conflictos como el acontecido con Chile sobre el Canal de Beagle, entre otros.

Por ejemplo, estos métodos evitan la escalada de los conflictos, acercan a las partes y sin dudas son más rápidos y económicos que los procesos judiciales

tradicionales. Los cuales como hemos dicho muchas veces traen soluciones a destiempo o imposibles de poner en práctica porque el daño ya está causado o no se cumplen las sentencias.

Existen normas que establecen estos métodos para cuestiones de medioambiente tanto a nivel nacional como internacional. Por ejemplo 1) la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) promueve la resolución de conflictos relacionados con la biodiversidad, en el caso de argentina ver el art. 27 de la ley 24.375, 2) el Protocolo de Kioto de 2014 que establece un mecanismo de resolución de conflictos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Luego ampliado por la Conferencia de Paris de 2016. 3) la Comisión Internacional de los Grandes Lagos (CIGL) resuelve disputas relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, y el reciente 4) el Tratado de Escazú establece mecanismos para resolver conflictos relacionados con el acceso a la información ambiental, la participación pública y la protección de los defensores del medio ambiente.

Los métodos Adecuados de Resolución de conflictos en el Tratado de Escazú. Con relación a este último tratado se deben destacar algunos aspectos: Este tratado establece los siguientes métodos de resolución adecuada de conflictos, por ejemplo: Diálogo y negociación: Los Estados Partes deben promover el diálogo y la negociación para resolver conflictos de manera pacífica.

La Mediación: El Tratado establece la posibilidad de mediación para resolver conflictos entre Estados Partes o entre Estados Partes y la sociedad civil, el Arbitraje: en casos específicos, el Tratado permite el arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos. Por último, el Tratado habla del sistema de denuncia y protección y para defensores del medio ambiente que enfrenten represalias o amenazas.

Asimismo, establece ciertos principios para la resolución de conflictos: 1) Prevención: Los Estados Partes deben adoptar medidas para prevenir conflictos ambientales. 2. Participación pública: La participación pública es fundamental para resolver conflictos de manera justa y equitativa. 3. Transparencia: Los Estados Partes deben garantizar la transparencia en la toma de decisiones ambientales. 4. No discriminación: Los Estados Partes deben garantizar que la resolución de conflictos no discrimine a ninguna persona o grupo.

La resolución alternativa de conflictos en el medio ambiente es una herramienta valiosa para promover la sostenibilidad y proteger el medio ambiente. Es importante desarrollar marcos legales y regulatorios efectivos, así como capacitar a las instituciones y comunidades para utilizar estos métodos de manera efectiva.

Conclusión

En resumen, los tributos ecológicos son herramientas importantes para promover la sostenibilidad ambiental y reducir los impactos negativos en el medio ambiente. Sin embargo, su implementación y efectividad dependen de factores políticos, sociales y económicos.

La participación en foros asumidos como espacios de concientización y educación regional, ayudan al intercambio de ideas, y a su difusión. Sin duda, los tributos ecológicos desde la óptica del que daña, paga o cómo instrumento de política económica mediante beneficios fiscales, al igual que la resolución adecuada de conflictos aportan soluciones simples y concretas para la paz y la estabilidad regional. Es decir, con suficiente libertad, conocimiento y de la forma más transparente, se puede dar soluciones precisas para los habitantes en materia de medioambiente, desarrollo autosustentable y resolución adecuada de conflictos.

II. RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Arturo René Dávila Mera³

Introducción

La geopolítica de los recursos naturales ha sido un tema central en el estudio de las relaciones internacionales, especialmente en contextos de regiones ricas en estos recursos. En América Latina, una región caracterizada por su diversidad de recursos naturales, esta geopolítica no solo influye en las relaciones entre sus estados integrantes, sino también en la estabilidad regional y la paz. Este capítulo de libro examina cómo la competencia y la cooperación en torno a los recursos naturales afectan la dinámica de la paz y la estabilidad en la región, abordando casos específicos y proporcionando un análisis de los factores que contribuyen tanto a los conflictos como a las soluciones pacíficas.

I. La Geopolítica de los Recursos Naturales en América Latina

Entre las principales fuentes de conflicto está obviamente la económica que se traduce desde la geopolítica entre sus principales corrientes las cuales han evolucionado conforme ha cambiado la realidad del intercambio en globalización, de este modo su vigencia se retoma como por ejemplo sucede con la teoría de Hausofer (1932) cuando se refiere a la necesidad de los estados de disponer el suficiente espacio vital para atender sus necesidades y desarrollar sus economías, lo cual se puede procurar conseguir mediante la diplomacia o por el uso de la fuerza;

Si consideramos que América Latina es una región rica en recursos naturales que incluyen petróleo, gas natural, minerales y agua; recursos que han sido históricamente un motor clave de crecimiento económico y desarrollo para muchos países latinoamericanos, es lógico pensar que la abundante presencia de los mismos, también han sido una fuente de tensiones y conflictos tanto a nivel interno como internacional, como lo asevera Kahl (2006), "la competencia por recursos naturales puede exacerbar tensiones y conducir a conflictos, especialmente en contextos donde los recursos están

³Doctor en Relaciones Internacionales. Director Académico Univeris. arturodavilamera62@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-0223-8162>

desigualmente distribuidos" (p. 73). Este postulado se ha ido cumpliendo en diferentes situaciones relacionadas. Así, por ejemplo:

Petróleo y Gas Natural. Son dos de los recursos más significativos en la geopolítica de América Latina. Países como Venezuela, Brasil y México poseen grandes reservas de petróleo que han influido en sus relaciones con otros países y en su política interna. Por ejemplo, las disputas sobre la explotación del petróleo, y la nacionalización de la industria petrolera en Venezuela han exacerbado tensiones internas y afectado la estabilidad regional, contribuyendo a una crisis humanitaria que ha tenido repercusiones en los países vecinos (Sánchez, 2020) y se hace presente en la actualidad en el caso de la controversia territorial con Guayana relacionada con territorios con recursos eminentemente petroleros y minerales.

Minerales y Metales. Incluidos el cobre, el litio y el oro, son igualmente cruciales para la economía de varios países latinoamericanos. Chile y Bolivia, por ejemplo, son importantes productores de litio, un recurso clave para la tecnología de baterías y la transición energética. "La competencia global por el litio ha aumentado las tensiones en la región, con actores internacionales interesados en asegurar el acceso a este recurso estratégico" (Orellana, 2022). Del mismo modo en lo relacionado con la situación conflictiva interna, en Ecuador la minería ilegal, especialmente de oro, ha servido como elemento impulsador de financiamiento y lavado de activos de la narcodelincuencia organizada transnacional, situación que no es ajena e incluso compartida con sus países vecinos y para vecinos, contribuyendo a la intensificación de amenazas híbridas en la región

Agua. Es otro recurso vital en América Latina, donde varias naciones compiten por el acceso a fuentes hídricas transfronterizas. Los conflictos por el agua entre países como Chile y Argentina han demostrado cómo la gestión de recursos hídricos puede impactar la estabilidad regional (Pérez, 2019), o como sucede también con el río Amazonas, refuerza este criterio el pensamiento de García (2019) cuando indica que "los conflictos sobre el uso de los recursos hídricos en América del Sur a menudo involucran tanto a países vecinos como a comunidades locales, lo que puede desencadenar disputas políticas y económicas" (p. 112).

II. Impacto en la Paz y la Estabilidad Regional

El impacto de la geopolítica de los recursos naturales en la paz y la estabilidad regional es complejo y multifacético. A continuación, se examinan algunas de las formas en que estos recursos pueden tanto promover como amenazar la paz en América Latina.

Conflictos y Tensiones. La competencia por recursos naturales puede exacerbar tensiones y provocar conflictos. La disputa por la Amazonía, por ejemplo, involucra a varios países de la región y ha llevado a enfrentamientos tanto entre estados como entre gobiernos y comunidades locales (Cano, 2021). Además, la explotación de recursos en áreas fronterizas puede llevar a conflictos territoriales y disputas sobre los derechos de explotación.

Cooperación Regional. A pesar de los conflictos, también hay ejemplos de cooperación efectiva en torno a los recursos naturales. Los acuerdos sobre la gestión conjunta de recursos hídricos y las iniciativas para la preservación de áreas ambientales compartidas demuestran que es posible colaborar en beneficio mutuo. La cooperación en el manejo del río Amazonas, por ejemplo, ha sido un esfuerzo conjunto de varios países de la región para proteger este recurso vital (Silva, 2020).

Otro ejemplo positivo de cooperación es el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina de 1984, que resolvió las disputas fronterizas relacionadas con los recursos hídricos en la región de la Patagonia (Pérez, 2018). Este acuerdo no solo resolvió un conflicto potencialmente explosivo, sino que también estableció un modelo de cooperación que otros países latinoamericanos podrían seguir.

La cooperación regional en torno a recursos naturales también puede contribuir al desarrollo económico sostenible. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un ejemplo de cómo los países latinoamericanos pueden trabajar juntos para desarrollar infraestructuras que faciliten el acceso y la gestión de recursos naturales, promoviendo un crecimiento económico equitativo y sostenible (Rodríguez, 2021). Al mejorar la infraestructura y fomentar el comercio regional, los países pueden reducir las tensiones y fomentar una mayor estabilidad regional.

Desafíos para la Gobernanza. La gobernanza de los recursos naturales es fundamental para la estabilidad regional. La falta de marcos regulatorios adecuados y la corrupción pueden agravar los conflictos y minar la paz. En países donde los recursos

naturales son explotados sin una gestión adecuada, los conflictos sociales y ambientales son más comunes (Ramírez, 2018).

III. Casos de Estudio

El Conflicto en la Cuenca del Amazonas. La Cuenca del Amazonas es una región clave en la discusión sobre recursos naturales y paz en América Latina. La deforestación y la explotación minera han provocado tensiones entre países y comunidades indígenas. La presión internacional para proteger el Amazonas ha llevado a esfuerzos de cooperación regional, pero también ha generado conflictos entre los intereses nacionales y las necesidades de conservación (Gómez, 2023).

Cabe resaltar que estudios recientes empiezan a reportar un inusual decrecimiento del caudal del río, que a su vez irriga una de las más importantes cuencas hidrográficas del planeta

El Caso de la Minería en Bolivia. Bolivia, con sus vastos recursos de litio y otros minerales, ha experimentado tensiones tanto internas como externas en torno a la explotación de estos recursos. La nacionalización de la industria minera en Bolivia bajo el gobierno de Evo Morales ha sido un punto de conflicto con inversores internacionales y ha impactado las relaciones diplomáticas del país (Martínez, 2022).

Escapa del análisis la situación de la órbita geoestacionaria y el ciberespacio que ha incrementado significativamente y podríamos atrevernos a decir que prácticamente de manera protagónica su importancia geopolítica en el quehacer del mundo globalizado actual, pues las telecomunicaciones que se desenvuelven en ese escenario provee ventajas geoestratégicas a quien está en capacidad de explotarlos de acuerdo con sus intereses, casos como el de Elon Musk, empresario privado que personifica el apareamiento de nuevos actores en el concierto geopolítico, que proporcionó servicios de comunicación satelitales a Ucrania desde el inicio del conflicto, y el papel que han jugado sus plataformas tales como X, influyendo en las capacidades de los Estados imponiendo sus propios intereses que desde luego deben tener algún precio.

Otro aspecto que se debe considerar es sin duda el ambiental, pues así como afecta considerablemente a la cuenca hidrográfica del Amazonas considerada como una de las reservas más importantes de agua dulce del planeta, también afecta al deshielo del polo norte por ejemplo, que ha permitido que se abra una brecha entre Siberia y el casco polar

helado, abriendo una nueva ruta de navegación comercial que consigue abaratar los costos de exportación del mercado asiático hacia occidente en un aproximado de 40% ; lo que permite competir con mucha ventaja en el mercado con su política de precios y su capacidad de adaptación que emplea incluso buques factoría en los que van fabricando ciertos productos sobre la marcha, disminuyendo aún más los costos de producción y los tiempos de entrega, desequilibrando el flujo y rentabilidad comercial globalizado

Conclusión

La geopolítica de los recursos naturales presenta tanto riesgos como oportunidades que tienen un impacto significativo en la paz y la estabilidad mundial y claro, de la región latinoamericana. Aunque la competencia por estos recursos puede generar conflictos, también presenta oportunidades para la cooperación y la gestión conjunta que pueden promover la estabilidad regional y el desarrollo económico.

La clave para una paz duradera en América Latina reside en la capacidad de los países para gestionar sus recursos naturales de manera equitativa y sostenible, garantizando que los beneficios de estos recursos se distribuyan de manera justa y que los conflictos sean abordados de manera diplomática, tendientes a conseguir una actitud más bien cooperativa con relación a dichos recursos para mayor beneficio no solo de la región.

Esta misma ciencia y arte, la diplomacia, puede además conseguir apoyo de países extra regionales y con mayores recursos que lideran la economía y el poder global, con miras a contribuir a precautelarlos considerando las repercusiones mundiales que tendría su escasez y deterioro en un mundo globalizado.

III. EL MARCO CONSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Yeriny del Carmen Conopoima Moreno⁴**Introducción**

La gestión de los recursos naturales ha sido un factor importante en la estabilidad política de varios países latinoamericanos. Ecuador y Venezuela, dos naciones con abundantes recursos naturales, han utilizado sus marcos constitucionales para garantizar la paz y la estabilidad en la explotación de estos recursos. Este artículo examina cómo los marcos constitucionales de ambos países responden a los desafíos contemporáneos de sostenibilidad y justicia social, y propone un análisis comparativo constitucional de su efectividad en la gestión de los recursos naturales.

Recursos Naturales: Definición y Clasificación

Los recursos naturales, como señala Aguilar et al (2018), son definidos de manera simple como "todo aquello que obtenemos de la naturaleza". Esta definición abarca desde los recursos más básicos utilizados para el desarrollo humano, hasta aquellos que son indispensables para el funcionamiento de los ecosistemas.

Con el pasar de los años, el concepto de recursos naturales ha sufrido pequeños pero constantes cambios. Sin embargo, la base de la definición sigue siendo la misma: los recursos provienen de la naturaleza. Aguilar et al (2018) destacan que estos recursos pueden clasificarse según su capacidad de renovación en recursos renovables y no renovables.

Clasificación de los Recursos Naturales

Aguilar et al (2018) ofrecen una clasificación detallada de los recursos naturales:

1. Recursos perpetuos: Se consideran perpetuos aquellos recursos que son virtualmente inagotables en la escala humana de tiempo. Entre ellos destacan la energía solar, los vientos, las mareas y las escorrentías de los ríos.

2. Recursos no renovables: Estos recursos, como el petróleo, el gas natural y los minerales (hierro, cobre, plata, etc.), son finitos y su regeneración ocurre a lo largo de períodos geológicos, que suelen ser mucho más lentos que la tasa de extracción por parte del ser humano.

⁴Doctora en Derecho Constitucional. Docente UPSE – Ecuador. y.conopoima@upse.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0001-9998-3681>

3. Recursos potencialmente renovables: Según Aguilar et al (2018), estos recursos incluyen elementos como el agua, los bosques y los ciclos biogeoquímicos. Si bien estos recursos pueden ser renovables, su sobreexplotación podría llevar a su agotamiento.

Importancia y Uso de los Recursos Naturales

El uso de los recursos naturales ha variado a lo largo del tiempo y dependiendo del contexto cultural y económico. Aguilar et al (2018) mencionan que, a pesar de la clasificación de estos recursos, no todos los países o comunidades les otorgan el mismo valor o los aprovechan de la misma manera. Esto puede estar influenciado por factores como el conocimiento local, las políticas de uso de suelo, y las prioridades económicas.

Por ejemplo, los recursos renovables son utilizados en muchas comunidades como fuentes sostenibles de energía, mientras que los recursos no renovables son a menudo explotados hasta el agotamiento debido a su valor económico inmediato. Aguilar et al (2018) señalan que esta explotación no siempre considera las consecuencias a largo plazo para el medio ambiente o las generaciones futuras.

La clasificación propuesta por Aguilar et al (2018) permite una mayor comprensión de cómo se distribuyen los recursos naturales en el planeta y cómo pueden ser gestionados de manera sostenible. En el caso de los recursos perpetuos, su utilización ofrece oportunidades significativas para el desarrollo de energías limpias y renovables. No obstante, su aprovechamiento a gran escala requiere de tecnología avanzada y políticas claras que promuevan su uso eficiente.

Por otro lado, los recursos no renovables presentan un reto considerable. La explotación de estos recursos es un proceso intensivo y destructivo que, si no se maneja adecuadamente, puede llevar a la degradación del entorno. Aguilar et al (2018) enfatizan la necesidad de aplicar políticas de conservación y sostenibilidad en su uso para mitigar los efectos negativos.

Los recursos potencialmente renovables requieren un manejo cuidadoso. Si bien pueden renovarse de manera natural, el mal manejo o sobreexplotación de estos recursos puede llevar a su degradación, afectando directamente a los ecosistemas que dependen de ellos.

El Marco Constitucional de Ecuador y Venezuela

Ecuador y Venezuela han incorporado disposiciones constitucionales que reconocen la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales.

Ecuador: Derechos de la Naturaleza. La Constitución del Ecuador, en su artículo 72, establece que "la naturaleza tiene derecho a la restauración" en casos de daño ambiental grave. Este artículo refleja un enfoque pionero en la protección ambiental, destacando la visión ecocéntrica del marco legal ecuatoriano. El artículo otorga a la naturaleza un rol protagónico como sujeto de derechos. Este concepto es innovador a nivel mundial y coloca a Ecuador en el centro de la discusión global sobre los derechos de la naturaleza.

En el artículo 317, se establece que los recursos naturales no renovables "pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado" y que su gestión debe priorizar la responsabilidad intergeneracional. Esto implica que el Estado ecuatoriano no solo tiene la obligación de administrar los recursos actuales, sino también de garantizar su conservación para futuras generaciones, minimizando los impactos ambientales y económicos.

El artículo 408 refuerza la idea de que los recursos no renovables son propiedad exclusiva del Estado y que solo pueden ser explotados bajo estrictos principios ambientales, lo que garantiza que los beneficios de esta explotación sean compartidos equitativamente entre el Estado y las empresas explotadoras.



Figura 1. Enfoque de la Protección Ambiental en la Constitución de Ecuador
Fuente: Conopoima (2024)

Venezuela: Soberanía Estatal y Protección Indígena

La Constitución venezolana, en su artículo 113, prohíbe la creación de monopolios, especialmente en la explotación de recursos naturales, y asegura que el Estado tiene derecho a otorgar concesiones temporales bajo estrictas condiciones, garantizando la existencia de contraprestaciones adecuadas al interés público.

El artículo 120 complementa este marco al requerir que el aprovechamiento de recursos en territorios indígenas no lesione la integridad cultural, social y económica de las comunidades, bajo el principio de consulta previa obligatoria. Este principio de consulta obligatoria busca equilibrar la explotación de recursos naturales con los derechos de las comunidades indígenas.

GEPOLÍTICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SU IMPACTO EN LA PAZ

Se articula con el artículo 129 que introduce un requisito adicional, al exigir estudios de impacto ambiental y sociocultural antes de la ejecución de actividades que puedan generar daños a los ecosistemas, e impide la entrada de desechos tóxicos al país.



Figura 2. Protección Indígena y Soberanía Estatal en Venezuela
Fuente: Conopoima (2024)



Figura 3. Comparación entre la gestión de recursos naturales en Ecuador y Venezuela
Fuente: Conopoima (2024)

Ecuador: Derechos de la Naturaleza y Responsabilidad.

Venezuela: Soberanía Estatal y Protección de los Derechos Indígenas.

Semejanzas: Ambos marcos constitucionales se enfocan en la sostenibilidad y la gestión de los recursos naturales, aunque con enfoques diferentes.

Los resultados en el análisis del texto constitucional de ambos Estados de Ecuador y Venezuela se evidencian que, aunque ambos países han incorporado principios de sostenibilidad en sus constituciones, la implementación efectiva de estas disposiciones ha enfrentado desafíos significativos. En Ecuador, la inclusión de los derechos de la naturaleza ha permitido avances en la protección ambiental, aunque las presiones económicas para la explotación de recursos como el petróleo siguen siendo un obstáculo importante.

En Venezuela, el enfoque estatal en la soberanía de los recursos naturales ha permitido un control más centralizado de su explotación. Sin embargo, la crisis económica ha limitado la capacidad del Estado para implementar de manera efectiva las normativas ambientales, lo que ha generado tensiones tanto sociales como políticas.

A pesar de que Ecuador como Venezuela han incorporado principios de sostenibilidad en sus marcos constitucionales, enfrentan desafíos significativos para implementar estas disposiciones. En Ecuador, los derechos de la naturaleza, incluidos en su Constitución, han permitido algunos avances en la protección ambiental. Sin embargo, la presión económica para la explotación de recursos como el petróleo ha sido un obstáculo constante para la efectividad de estas políticas. En Venezuela, el enfoque estatal en la soberanía de los recursos naturales ha dado lugar a un control más centralizado sobre su explotación, pero la crisis económica ha limitado la capacidad del Estado para aplicar de manera efectiva las regulaciones ambientales. Esto ha generado tensiones sociales y políticas en ambos países.

Un caso emblemático en Ecuador es el de la sentencia de la Corte Constitucional que prohibió la minería en áreas protegidas del Parque Nacional Yasuní. En este caso, la Corte citó los derechos de la naturaleza como justificación para suspender las actividades mineras, enfatizando la necesidad de proteger los ecosistemas. Sin embargo, la implementación de esta decisión ha sido lenta debido a la presión de las empresas petroleras y mineras. En Venezuela, la consulta previa a las comunidades indígenas ha

sido aplicada en casos como la explotación de oro en el Arco Minero del Orinoco, pero los estudios de impacto ambiental han sido cuestionados por su falta de transparencia y la limitada participación de las comunidades afectadas.

El análisis comparativo de los marcos constitucionales de Ecuador y Venezuela se observa que, si bien ambos países han logrado avances en la adopción de principios de sostenibilidad en sus constituciones, la implementación práctica de estos principios ha sido desigual. En Ecuador, la jurisprudencia relacionada con los derechos de la naturaleza ha sido clave en algunos casos, como la prohibición de la minería en áreas protegidas.

En los textos constitucionales de Ecuador como Venezuela reconocen la importancia de gestionar sus recursos naturales de manera sostenible y equitativa. No obstante, ambos países tienen la dependencia de los recursos no renovables. En Ecuador, los derechos de la naturaleza han sentado un precedente importante, pero su aplicación práctica ha sido limitada.

En Venezuela, el control estatal ha sido una premisa constitucional para la protección de los recursos naturales, aunque la crisis económica ha restringido la implementación de estas políticas. Tanto Ecuador como Venezuela presentan modelos diferentes para gestionar sus recursos naturales.

Mientras que Ecuador da primacía a los derechos de la naturaleza y la restauración de los ecosistemas, Venezuela se enfoca en la soberanía estatal y la protección de los derechos de las comunidades indígenas. Sin embargo, ambos países comparten un reto común: la necesidad de equilibrar la explotación económica de los recursos con la sostenibilidad ambiental.

A pesar de sus diferencias, los marcos constitucionales de ambos países buscan reducir los conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales y garantizar la paz social. Un Modelo Regional de Derechos Ambientales: Ecuador y Venezuela cuentan con textos constitucionales que podrían ser consideradas de referencia dogmática a nivel regional, especialmente en América Latina, para establecer un marco supranacional de gestión de recursos naturales que combine los derechos de la naturaleza y la soberanía estatal. Este modelo constitucional podría inspirar otros países de la región a integrar los principios de responsabilidad ambiental y justicia social en sus

propias legislaciones. El fortalecimiento de la Cooperación Indígena y Ambiental: Ambas constituciones reconocen, aunque de diferentes formas, la importancia de proteger los territorios indígenas.

Conclusiones

Las constituciones de Ecuador y Venezuela representan enfoques distintos, pero complementarios, hacia la gestión de los recursos naturales. Mientras que Ecuador otorga derechos a la naturaleza, Venezuela refuerza el control estatal y la protección indígena. Sin embargo, ambos países enfrentan retos significativos en la implementación de estos marcos legales, especialmente en contextos de presión económica y explotación de recursos.

A través de nuevas reformas y la integración de tecnologías emergentes, ambos textos constitucionales podrían fortalecer aún más su enfoque hacia la sostenibilidad y justicia social. En el futuro podría acordarse un Plan de acción conjunto hacia la sostenibilidad para afrontar desafíos ambientales comunes, como la deforestación y el cambio climático, aprovechando sus experiencias constitucionales. Esta colaboración podría atraer financiamiento internacional y promover un enfoque más integral hacia la protección ambiental.

IV. GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES POR EL ACCESO AL AGUA

Luis Gerardo Ruiz Chiroque⁵

Gestión de conflictos por recursos naturales y su impacto en la paz

La paz como concepto, es un término que ha ido evolucionando de forma posterior a la segunda guerra mundial y ha llegado hasta nuestros días, como objetivo de la humanidad, es algo que no sólo implica la ausencia de guerra o conflictos, sino que en realidad es un fin en sí mismo, que nos permita como personas y ciudadanos, disfrutar y fundamentalmente ejercer libremente los derechos humanos.

Sin embargo, como valor humano; es algo que no se ha logrado cristalizar hasta hoy, algo que no es imposible, pero si bastante complejo de materializar, porque lamentablemente todo acto violento lo vamos a encontrar, por ejemplo, desde un simple arrebato delincuenciales en la vía pública hasta el hecho criminal de detonar un explosivo o lanzar un misil contra una escuela de niños.

Muchas veces estancados en supuestos consensos a nivel local, regional, nacional y mundial, son sólo eso: aprobaciones; y me refiero a las aprobaciones documentadas, como son las cartas declaraciones, pactos, convenios, tratados, entre otros.

Muchos de ellos sin sentido por cuanto se promulgan, pero no se cumplen de manera efectiva, porque falta lo esencial; que es la voluntad de querer mejorar la calidad y condiciones de vida, para vivir en armonía con el mundo, si bien no dejan de ser instrumentos legítimos, muchos de ellos con alcance jurídico, que permiten exigir o reclamar el cese a toda violencia, cuando lo ideal es ejercer de manera libre y sin obstrucciones, el derecho a la paz y una vida sin violencia.

Entonces, indistintamente del lugar de donde nos encontremos y la posición que tengamos en la sociedad, tenemos la obligación / deber de lograr cambiar la forma de pensar del común de la gente, porque no todo es dinero, riqueza y poder, que nos ha llevado a un punto donde odiar al otro es más fácil que compartir, desarrollar y crecer en conjunto como seres humanos; porque la paz es un derecho humano (de tercera generación), que nos alienta a detener el caos en el que vivimos día a día y que podemos

⁵Magister en Gestión Pública. Director Lumen Gentium-Perú. asesoria.2222@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-8928-6348>

traducir en la promoción y defensa de la paz como un fin en sí misma, yendo de lo micro a lo macro.

Entonces como mencionaba líneas arriba, la paz no es la simple ausencia de conflicto, sino que la vamos a encontrar siempre en las flagrantes violaciones a los derechos humanos y en toda violencia estructural, que definitivamente afectará la estabilidad que necesita toda sociedad.

Del mismo modo y en sentido análogo, también podemos encontrar el término paz, en distintos textos religiosos como el Talmud (para el judaísmo), el Corán (para el islamismo), la Biblia (para el cristianismo), entre otros más; donde las variables comunes a todos son la felicidad y el amor; que, traducido socialmente, es el vivir bien y en armonía, con los hombres y con la naturaleza misma.

Lo que venimos afirmando, tiene mucho que ver con esa forma de vivir en armonía con nuestro entorno, que no debemos desligar de su principal característica, como derecho innato, estrechamente vinculado con la dignidad humana, en tanto para que se cumpla de manera efectiva requiere de tres principios básicos e inalterables, que son: la auto determinación; la igualdad y la no discriminación, porque indudablemente todo lo que se opone a ellos, constituyen obstáculos para el ejercicio y disfrute de cualquier derecho humano.

A lo largo de las últimas décadas, en un contexto de acelerados cambios medioambientales con impactos negativos sin precedentes sobre la biodiversidad, el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, se han constituido en una problemática compleja, que muchas veces ha devenido en distintos conflictos socioambientales. Seguido a ello, en los últimos años la contaminación y la baja disponibilidad del agua, la pérdida de biodiversidad, la degradación de suelos y los eventos climáticos extremos se han convertido en problemas críticos para conservar y mantener la paz en el mundo.

Es grande la preocupación por las implicaciones para la seguridad, derivadas del cambio climático y la gobernanza ambiental, que han aumentado durante la última década especialmente.

Algunos investigadores han realizado trabajos relacionados con las cuestiones ambientales y las de seguridad, el tema cobró importancia gracias al creciente interés en

los problemas de seguridad no tradicionales, tras el final de la Guerra Fría (disolución de la Unión Soviética).

Al tener eco la declaración del entonces ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Boutros-Ghali, de que “la próxima guerra en el Oriente Medio se librará por el agua y no por la política”, algunos académicos se enfocaron en analizar la probabilidad de una guerra por el agua a principios de la década de los noventa.

Sin embargo, a comienzos de este siglo, el enfoque emergente de la construcción de la paz ambiental quedó en cierto modo relegado, junto con los debates sobre la escasez de recursos renovables y los conflictos. Es preciso considerar que, el anhelo de paz en la historia de la humanidad, es uno de los principales elementos que se ha mantenido a lo largo del tiempo, por tal razón construirla y mantenerla, constituye un gran desafío para los gobiernos mundiales y las grandes empresas que tienen como actividad principal la extractiva.

Debemos reflexionar, respecto a los diversos escenarios que han sido motivo de conflictos socio ambientales, donde la necesidad de intervención temprana, no ha sido básicamente con enfoque de prevención y en donde la escalada del conflicto, no ha tenido control.

La gestión de conflictos en asuntos ambientales y/o relacionados con los recursos naturales, es un escenario donde las partes involucradas trabajan juntas para resolver la controversia, alineados a hechos, costumbres ancestrales, leyes, normas y fundamentalmente objetivos (analizando costo/beneficio), en donde principalmente debe detenerse la escalada de conflicto y reducir cualquier efecto de naturaleza destructiva, para crear procesos de cambio constructivo en las relaciones, que sean sostenibles, entre los miembros de una sociedad y las estructuras subyacentes, especialmente de la relación Estado - ciudadano - empresa - comunidad.

La gestión de conflictos, es ese mecanismo de adaptación y colaborativo respecto de las necesidades de individuos y grupos. Son muy importantes las acciones a desarrollar, como las acciones de prevención, tratamiento y seguimiento, que no son lineales ni sucesivas. Dependiendo de cada caso, las acciones de prevención estarán orientadas a evitar potenciales conflictos y/o evitar el escalamiento de conflictos ya existentes, enfocándose en la solución de los problemas socioambientales.

Ahora, el término conservación del agua se refiere a todas las actividades, prácticas y técnicas destinadas a utilizar de manera consciente y sostenible el agua dulce disponible en nuestro planeta, así como a proteger y preservar las fuentes de agua dulce, como ríos, lagos, acuíferos, aguas subterráneas y humedales.

De toda el agua contenida en el planeta, únicamente el 3% es agua dulce; de esta cantidad, solo el 0,5% es potable y está disponible. El objetivo principal de la conservación del agua es proteger los ecosistemas naturales y garantizar la disponibilidad de este recurso vital a largo plazo para poder cubrir las necesidades humanas.

Pero es necesario adoptar medidas para la conservación del agua, y entre ellas tenemos:

-Uso eficiente del agua en el hogar: pequeñas prácticas cotidianas pueden ayudar a ahorrar grandes cantidades de agua. Algunas de estas son:

-Cerrar los grifos mientras no se utiliza el agua durante las duchas, el lavado de dientes, etc.

-Reparar fugas de agua, por pequeñas que sean, en grifos y tuberías.

-Instalar dispositivos de ahorro de agua, como cabezales de ducha de alta presión y bajo flujo, inodoros con botones de control de flujo, grifos con reguladores de caudal, entre otros.

-Utilizar ciclos de ahorro en lavadoras y lavavajillas.

-Riego inteligente: tanto en entornos domésticos como en contextos industriales, es posible implementar los métodos de riego eficientes más adecuados en cada caso para minimizar el desperdicio de agua en jardines y cultivos. Los sensores de humedad y las estaciones meteorológicas también ayudan a aplicar riegos más eficientes.

En el ámbito agrícola, además de buenos sistemas de riego, para conservar agua es posible favorecer los cultivos que requieran menor agua, respetar la rotación de cultivos y los cultivos estacionales, y preparar los suelos para mejorar la retención de agua.

-Reducción de agentes contaminantes: para disminuir la huella hídrica tanto en la agricultura como en la industria es indispensable evitar al máximo la utilización de agentes contaminantes del agua como fertilizantes, pesticidas, químicos, metales

pesados, etc. También a nivel doméstico se puede contribuir a una menor polución del agua utilizando productos de limpieza biológicos.

-Tratamiento y reutilización de aguas residuales: en el ámbito industrial y estatal cobra especial importancia el tratamiento de aguas. Esto cumple una doble función: en primer lugar, permite sacar el máximo provecho al agua empleada en procesos industriales; en segundo lugar, el tratamiento de las aguas residuales evita que se vierta a la naturaleza agua contaminada.

Naturalmente, la educación tiene un papel clave en la toma de conciencia de la población mundial. Esto es lo que favorece la progresiva adopción de prácticas responsables en el uso cotidiano a nivel personal y comunitario. A nivel industrial, la legislación e implementación de programas formativos fomentan las buenas prácticas y reduce el gran impacto que tiene la industria en los recursos hídricos.

Los principales problemas asociados a la poca o mala conservación del agua tienen que ver con su escasez, al tiempo que aumentan la población mundial y la demanda industrial, y la contaminación de los recursos de una industria aún en expansión.

Cerca de un millón de personas en el mundo no tienen agua potable limpia; y alrededor del 80% de las muertes del mundo tienen que ver con enfermedades relacionadas con el agua. La Organización de Naciones Unidas estima que para 2025, entre cinco y ocho millones de personas del mundo no tendremos suficiente agua para cubrir nuestras necesidades básicas.

El aumento de la población mundial, con su consecuente expansión de la agricultura y la industrialización, han incrementado la demanda de agua, al tiempo que ha aumentado la contaminación del recurso hídrico. A su vez, las emisiones han potenciado el cambio climático que, entre otras cosas, ocasiona sequía y disminuye las reservas.

Por otra parte, las zonas rurales y los países en vías de desarrollo con frecuencia tienen problemas de alcantarillado y saneamiento de aguas servidas que contribuyen a la contaminación tanto de las propias fuentes de agua potable como del suelo y las reservas hídricas subterráneas.

Entonces, la conservación del agua es fundamental para la Estrategia de Sostenibilidad 2030, en particular para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

número 6: agua limpia y saneamiento, en consecuencia, debemos entender que el agua es un recurso limitado fundamental para la vida; su conservación permite:

- Mantener el equilibrio de los ecosistemas, preservar la biodiversidad y mitigar el cambio climático.

- Garantizar el suministro de agua potable para la vida humana.

- Hacer frente a la demanda creciente de agua potable debido al aumento de la población mundial, así como al incremento de los estándares de vida e higiene.

- Evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos del planeta.

- Disminuir los costos y emisiones asociados a la extracción de agua potable y el tratamiento de aguas residuales.

Importancia de los páramos y el equilibrio del medio ambiente

Los páramos son ecosistemas tropicales de montaña, único por los servicios ambientales que presta, dentro de los que se destacan la regulación y conservación del recurso hídrico, en estos nace un gran número de quebradas y ríos. Son pocos los países que tienen el privilegio de contar con biomas tan valiosos.

En el continente americano sólo Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Costa Rica tienen páramos tropicales, de los cuales la mayoría se ubican sobre la cordillera de los Andes. Los páramos se sitúan aproximadamente entre los 3.100 y 4.000 msnm, sus temperaturas son bajas y generalmente muy húmedas, debido a las frecuentes lluvias y neblinas.

Además, resulta ser corredor biológico para la fauna de la región. El oso andino, el cóndor y el puma entre otras especies, habitan a través de un mosaico de páramo y bosques.

Los páramos en el Perú nos ofrecen importantes funciones ecológicas. Una biodiversidad única, un suelo que tiene la gran capacidad de fijar el carbono atmosférico y contribuir al control del cambio climático, pero la más valorable es su capacidad de retener y almacenar agua. Los páramos dan origen a las cuencas hídricas que nutren a gran parte del país. Aportan los servicios de abastecimiento de agua para la población.

Los páramos son también ámbitos de vida para muchas personas. En estos ecosistemas habitan comunidades campesinas e indígenas que realizan actividades de

producción alimentaria (agricultura y ganadería), como así también el uso medicinal de algunas plantas de la región.

Es ahí donde radica la necesidad de resolver las controversias suscitadas con la empresa privada, que se vincula a las actividades extractivas y donde surge la cuestión, respecto a los beneficios y perjuicios que ocasionan las actividades extractivas, especialmente en zonas de páramos, donde se encuentran ubicadas nuestras fuentes de agua., a lo cual podemos sumarle los efectos del calentamiento global y cambio climático.

Durante las últimas tres décadas y principalmente en la última década, hemos impulsado el crecimiento económico en base a la explotación de recursos minerales, con la significativa aparición de la minería de hecho o informal.

Sin embargo, las empresas mineras basan principalmente su labor en la explotación de minerales diversos generando graves daños a ecosistemas estratégicos como resultan ser los sistemas de páramos.

Entre los impactos negativos que genera esta actividad, se destacan la contaminación de aguas superficiales y subterráneas principalmente con mercurio y cianuro, la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad y la generación de riesgos de avenidas torrenciales con elementos contaminantes, como así también la destrucción del paisaje.

La Defensoría del Pueblo presentó el Reporte de Conflictos Sociales N° 240, correspondiente al mes de febrero de 2024, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 206 conflictos sociales registrados (164 activos y 42 latentes). Del total de activos, hay 99 casos en fase de diálogo (60.4 %).

Desde un punto de vista de los derechos humanos, la criminalización de quienes reclaman sus derechos al agua potable y saneamiento es sumamente alarmante. Según los datos recolectados por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, Pedro Arrojo Agudo, además de los casos de represión violenta de protestas pacíficas y de asesinatos de líderes comunitarios, un alto número de testimonios enfrentan cientos de procedimientos judiciales por haber denunciado abusos e irregularidades o haber participado en protestas pacíficas.

Rol del Estado Peruano en la protección del medio ambiente y áreas naturales protegidas

Sobre la actuación irresponsable del gobierno peruano, por ejemplo en la protección del medio ambiente y las áreas naturales protegidas, tenemos que en el año 2023, cerca de 62 organizaciones de sociedad civil organizada y 14 ciudadanos expresaron su rechazo a la propuesta de proyecto de ley respaldado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) que busca modificar los artículos 3, 4, 5, 7, 19, 20, 21, 23 y 27 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con el objetivo de priorizar, a nivel nacional, el aprovechamiento de recursos hidrocarburífero en zonas de alta biodiversidad como lo son las ANP, y de ese modo debilitar la institucionalidad y los mecanismos de creación y gestión existentes en la normativa.

La propuesta del MINEM ha sido señalada como inviable por el Ministerio del Ambiente, además consideramos que sería inconstitucional, al priorizar actividades extractivas sobre derechos fundamentales y la conservación de la diversidad biológica en las ANP, contraponiéndose al mandato establecido en la Constitución Política del Perú, que señala “el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas” (artículo 68°) y vulnerando el derecho fundamental de toda persona “(...) a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida” (artículo 2°, numeral 22°).

La biodiversidad es un activo económico del Perú. Nuestro país cuenta con una alta diversidad biológica protegida en ANP como Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y otras categorías, muchas de ellas altamente frágiles y vulnerables a actividades ilícitas, que son reservas de vida para todos los peruanos y peruanas, principalmente para las comunidades campesinas y nativas, y pueblos indígenas que se benefician de los invaluable recursos naturales que nos brindan las ANP, como son el agua, aire limpio, diversidad biológica, y servicios ecosistémicos de provisión, culturales y de soporte como la regulación hídrica, secuestro y almacenamiento de carbono, mantenimiento de la diversidad biológica, entre otros servicios.

Esta propuesta del MINEM debilita la protección de las ANP y pretende modificarlas física y legalmente, al permitir la extracción de recursos renovables y no renovables en áreas de uso indirecto (donde la actual legislación lo prohíbe) y en áreas de uso directo

sin excepción. Ello evidencia que existen intereses para explorar y explotar el subsuelo de áreas naturales de alta protección, y evitar la creación de nuevas áreas protegidas en zonas como el Mar Tropical de Grau.

Periódicamente vuelve a la mira, la promoción de la extracción de hidrocarburos a costa de sacrificar las ANP; de transgredir diversas normas nacionales y compromisos asumidos por el Estado peruano en instrumentos internacionales como el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estado Unidos, el Convenio sobre Diversidad Biológica, el Acuerdo de París, el Convenio 169 de la OIT, entre otros; y sin importar que varias de estas áreas cuentan con reconocimientos mundiales como Reservas de Biósfera y sitios de Patrimonio Natural reconocidos por UNESCO.

Conflicto por el proyecto Río Blanco en la actualidad

El proyecto Río Blanco es un proyecto minero a gran escala que busca explotar yacimientos de cobre y molibdeno en la región de Cajamarca. En la actualidad, las comunidades locales, las empresas mineras, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales siguen debatiendo sobre los beneficios y riesgos del proyecto, por lo que la implementación del mismo ha sido retrasada por las protestas y demandas legales presentadas por las comunidades y organizaciones ambientalistas.

El gobierno peruano ha intentado mediar en el conflicto, promoviendo diálogos y negociaciones entre las partes involucradas. Sin embargo, la falta de confianza y la percepción de que los derechos de las comunidades no están siendo respetados lo que continúa alimentando el descontento y la resistencia.

El conflicto por el proyecto Río Blanco refleja una tensión entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente y los derechos sociales. Para resolver este conflicto, se requiere un enfoque integral que incluya la participación activa de las comunidades locales, la implementación de prácticas mineras sostenibles y un marco regulatorio sólido que garantice que los beneficios del proyecto se distribuyan equitativamente y que los impactos negativos sean mitigados.

Reflexión Final

Nos encontramos en una era muy convulsionada, donde los recursos naturales y entre ellos el agua, es una de las fuentes más importantes que necesitamos para vivir, es por ello que nos debemos preocupar por su protección a nivel global, sin dejar de lado

que también necesitamos fortalecer la integración latinoamericana, donde hagamos a un lado las diferencias y subsanemos la brecha de rivalidad que existe aún entre distintos países, para inclinarnos a un estado de mayor cooperación y el diálogo, en tanto los recursos naturales estratégicos pueden ser componentes del conflicto o de la cooperación entre actores.

La geopolítica permite entender el fenómeno del cambio climático no sólo desde el punto de vista biológico, sino también desde el impacto que tiene para la política de los países, el mantenimiento de la paz mundial. Sin embargo, lo que se avecina con la fiebre del litio en América Latina, inclina la balanza hacia la conflictividad, por cuanto al parecer desde los distintos gobiernos, tiene más peso el entusiasmo por el aprovechamiento económico, que la preocupación por proteger al ecosistema.

Si no se adoptan conductas y estrategias responsables de conservación del ecosistema, se estará en presencia de nuevos escenarios conflictivos y con escasas probabilidades de solución pacífica, donde las comunidades rurales y población civil, saldrán a defender lo que considera su hogar y sus recursos.

V. RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS. UNA VISIÓN DE PAZ Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO

José Luis Rodríguez Castillo⁶

Introducción

Los recursos hídricos transfronterizos son un eje crucial en la política internacional y el desarrollo sostenible de las naciones. En el contexto venezolano, la gestión compartida de estos recursos con países vecinos, como Colombia, Brasil y Guyana, tiene profundas implicaciones geopolíticas. La visión de Venezuela, centrada en una cultura de paz y desarrollo, subraya la importancia de acuerdos bilaterales y multilaterales para el uso equitativo y sostenible del agua. En este ensayo, se examinarán los antecedentes de convenios y tratados relacionados con los recursos hídricos transfronterizos de Venezuela, los desafíos y oportunidades en su gestión, y se propondrán alternativas sustentables para promover el desarrollo y la estabilidad regional.

Contexto geopolítico e internacional

Importancia de los recursos hídricos transfronterizos. Los recursos hídricos transfronterizos son cuerpos de agua que cruzan las fronteras nacionales, incluyendo ríos, lagos y acuíferos. Estos recursos son vitales para el abastecimiento de agua, la agricultura, la energía y la biodiversidad, pero también presentan desafíos significativos en términos de gestión y cooperación internacional. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), aproximadamente el 60% de los ríos del mundo son transfronterizos, lo que subraya la importancia de la colaboración entre países para su gestión sostenible (PNUMA, 2018).

La gestión de estos recursos a menudo se complica por diferencias en las políticas nacionales, intereses económicos y la variabilidad climática. Investigaciones han demostrado que la falta de acuerdos claros puede llevar a conflictos entre naciones (Wolf, 1998). Sin embargo, también hay ejemplos positivos de cooperación, como el Acuerdo de la Cuenca del Danubio, que ha permitido a los países involucrados trabajar juntos para

⁶ Magister Scientiarum en Política Exterior. Consejero Presidente de la Barra Latinoamericana de Juristas y Peritos de México y Director de la ODR-Ecuador en Venezuela. <https://orcid.org/0000-0001-5884-5127>

proteger y gestionar el recurso hídrico de manera sostenible (Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio, 2019).

Además, el cambio climático está afectando la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos transfronterizos, lo que requiere un enfoque adaptativo y colaborativo para mitigar sus impactos (Mastrorillo, 2016). La implementación de políticas integradas y la promoción de la diplomacia hídrica son esenciales para asegurar que estos recursos se gestionen de manera equitativa y sostenible para las generaciones futuras.

Política y geopolítica. Venezuela es un país rico en recursos hídricos, con una vasta red de ríos, lagos y embalses. El sistema hidrográfico más importante es el río Orinoco, que es uno de los ríos más grandes del mundo y juega un papel crucial en la economía y la ecología del país. Además, el país cuenta con importantes cuencas hidrográficas, como la del río Caroní, que es fundamental para la generación de energía hidroeléctrica. La política de recursos hídricos en Venezuela ha estado marcada por la centralización del control estatal.

Desde la nacionalización de la industria del agua en la década de 1970, el gobierno ha asumido un papel protagónico en la gestión y distribución del agua. Sin embargo, esta centralización ha llevado a problemas de infraestructura y mantenimiento, lo que ha resultado en una crisis de agua en muchas regiones del país.

El acceso al agua potable se ha convertido en un tema de gran preocupación, especialmente en áreas rurales y en barrios marginales. La falta de inversión en infraestructura y la corrupción han exacerbado la situación, lo que ha llevado a protestas y descontento social.

Desde una perspectiva geopolítica, los recursos hídricos de Venezuela son estratégicos no solo para el país, sino también para la región. La cuenca del Orinoco, por ejemplo, es vital para varios países vecinos, y su gestión puede influir en las relaciones diplomáticas. Además, la dependencia de Venezuela de la energía hidroeléctrica hace que la gestión del agua sea un tema crítico para su seguridad energética.

La geopolítica del agua también se ve afectada por el cambio climático, que está alterando los patrones de precipitación y afectando la disponibilidad de agua. Esto puede llevar a tensiones entre países que comparten cuencas hídricas y a la necesidad de acuerdos internacionales para la gestión sostenible de estos recursos.

Visión de cultura de paz y desarrollo. En primer lugar, es esencial reconocer que los recursos hídricos son un bien común que trasciende fronteras. La gestión sostenible de estos recursos puede fomentar la colaboración entre Venezuela y sus vecinos, como Colombia y Brasil. Según algunos estudios, la cooperación en la gestión del agua puede reducir tensiones y promover la paz, ya que los países comparten intereses comunes en la conservación y uso eficiente del agua (Gleick, 2000).

Además, la implementación de políticas que prioricen el acceso equitativo al agua puede contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades fronterizas. Investigaciones han demostrado que la falta de acceso a recursos hídricos puede ser una fuente de conflicto, mientras que la cooperación en su gestión puede ser un motor para el desarrollo sostenible (Wolf, 2007).

Por otro lado, es importante considerar el impacto del cambio climático en los recursos hídricos. La adaptación a estos cambios requiere un enfoque conjunto entre los países, donde el intercambio de conocimientos y tecnologías puede ser clave para enfrentar desafíos comunes (Mastrorillo et al., 2016).

Por lo tanto, promover una cultura de paz y desarrollo en torno a los recursos hídricos en Venezuela y sus países vecinos implica fomentar la cooperación, garantizar el acceso equitativo y adaptarse a los desafíos del cambio climático. Esto no solo beneficiará a las naciones involucradas, sino que también contribuirá a la estabilidad y bienestar de la región en su conjunto.

Tabla 1
Antecedentes de Convenios y Tratados

Nombre	Descripción
Tratado de Paz y Amistad (1941)	se firmó entre Venezuela y Colombia, estableciendo límites y regulaciones sobre el uso de recursos en la frontera.
Acuerdo de Cooperación en Materia de Recursos Hídricos entre Venezuela y Colombia (2001):	Este acuerdo busca promover la gestión sostenible de los recursos hídricos compartidos.
Convenio sobre la delimitación marítima entre Venezuela y Trinidad y Tobago (1990)	Este convenio regula la explotación de recursos en la zona marítima compartida.
Tratado de límites entre Venezuela y Guyana (1897):	Aunque es un tratado más antiguo, sigue siendo relevante en la discusión sobre la explotación de recursos en la región del Esequibo.

Fuente: Elaboración propia

Recursos hídricos y ríos. Venezuela es un país rico en recursos hídricos, con una vasta red de ríos y cuencas hidrográficas. La disponibilidad de agua dulce es fundamental para el desarrollo económico y social del país. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), Venezuela cuenta con aproximadamente 1.000 ríos principales, que drenan en su mayoría hacia el Caribe y el Océano Atlántico (INE, 2020).

Tabla 2
Principales Ríos de Venezuela

Nombre del Río	Descripción
Orinoco	Es el río más importante de Venezuela y uno de los más caudalosos del mundo. Nace en la sierra de Parima y desemboca en el Océano Atlántico. Su cuenca abarca una gran parte del país y es vital para la navegación y la pesca (Márquez, 2018).
Caroní	Este río es un afluente del Orinoco y es conocido por su importancia en la generación de energía hidroeléctrica, especialmente a través de la represa de Guri. La cuenca del Caroní es rica en biodiversidad y recursos naturales (González, 2019).
Zulia	Este río es fundamental para la región del mismo nombre y es conocido por su biodiversidad. Su cuenca es crucial para la agricultura y la pesca local (Pérez, 2020).

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3
Cuencas Hidrográficas más importantes

Nombre de la Cuenca	Descripción
del Orinoco	Es la más extensa del país y abarca varios estados. Esta cuenca es esencial para la economía, ya que proporciona agua para la agricultura, la industria y el consumo humano (Márquez, 2018).
del Caroní	Además de su importancia energética, esta cuenca es un área de conservación ecológica, albergando diversas especies de flora y fauna (González, 2010).
del Lago de Maracaibo	Esta cuenca es la más grande de América Latina y es vital para la economía local, especialmente en la producción de petróleo y la pesca.

Fuente: Elaboración propia

Recursos hídricos internacionales. La situación global de los recursos hídricos es alarmante, con aproximadamente 2.2 mil millones de personas careciendo de acceso a agua potable segura (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). El uso irresponsable de estos recursos, junto con el desarrollo urbano desmedido, ha llevado a la sobreexplotación y contaminación de fuentes hídricas, exacerbando la crisis del agua en muchas regiones del mundo (United Nations [UN], 2020).

Países sin recursos hídricos para consumo humano. Ejemplos de países que enfrentan severas crisis hídricas incluyen Yemen y Sudán del Sur, donde la falta de acceso a agua potable ha contribuido a crisis humanitarias y conflictos internos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2019). En Yemen, la guerra ha destruido la infraestructura hídrica, dejando a millones sin acceso a agua limpia.

Países en guerra por agua. Históricamente, el agua ha sido un motivo de conflicto. Casos como el conflicto entre Israel y Palestina por el acceso a los recursos hídricos del río Jordán y las tensiones en el Tigris y el Éufrates entre Turquía, Siria e Irak son ejemplos claros de cómo la escasez de agua puede intensificar las disputas territoriales (Wolf, 2019). Actualmente, la competencia por recursos hídricos en el Cuerno de África también está generando tensiones entre países como Etiopía y Egipto.

Alternativas Sustentables. Para abordar la crisis del agua, es crucial implementar el uso eficiente del agua y adoptar tecnologías innovadoras, como sistemas de riego por goteo y desalinización (Gleick, 2018). La cooperación internacional es fundamental para compartir tecnologías y recursos, promoviendo un manejo sostenible del agua a nivel global (UN, 2020).

Hipótesis. La viabilidad de una planta hidroeléctrica en el Río Arauca podría ofrecer beneficios significativos, como la generación de energía renovable y el desarrollo económico local. Sin embargo, también presenta desafíos, como el impacto ambiental y la posible alteración de ecosistemas locales (Márquez, 2018).

Contaminación de Ríos: Visión Macro, Meso y Micro. La contaminación de ríos es un problema que se manifiesta a diferentes escalas. A nivel macro, se observa que la contaminación por plásticos y productos químicos afecta a ríos en todo el mundo, contribuyendo a la degradación de ecosistemas acuáticos y a la pérdida de biodiversidad

(Jambeck et al., 2015). A nivel meso, las actividades industriales y agrícolas en regiones específicas, como la cuenca del Amazonas, han llevado a la contaminación de ríos por metales pesados y pesticidas, afectando la salud de las comunidades locales (Fearnside, 2016). A nivel micro, los desechos domésticos y el mal manejo de aguas residuales son responsables de la contaminación de ríos en áreas urbanas, lo que genera problemas de salud pública y deterioro ambiental (WHO, 2018).

Las estrategias de mitigación incluyen la implementación de regulaciones más estrictas sobre el vertido de desechos industriales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de la infraestructura de saneamiento en áreas urbanas (UNEP, 2019). Además, la educación ambiental y la participación comunitaria son fundamentales para fomentar la conservación de los recursos hídricos.

Conclusiones y Recomendaciones

Los recursos hídricos en Venezuela, especialmente aquellos que cruzan fronteras, son vitales para la seguridad hídrica de la región. Los hallazgos indican que la gestión inadecuada de estos recursos puede llevar a conflictos entre países vecinos, como se ha visto en el caso del río Orinoco y sus afluentes (Márquez, 2020). La falta de cooperación internacional y la ausencia de acuerdos claros sobre el uso y la conservación de estos recursos son preocupaciones significativas.

Se recomienda establecer políticas futuras que promuevan la cooperación transnacional en la gestión de recursos hídricos. Esto incluye la creación de acuerdos bilaterales y multilaterales que regulen el uso sostenible del agua, así como la implementación de programas de monitoreo y evaluación de la calidad del agua en ríos compartidos (González, 2010).

VI. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLOGÍA POLÍTICA: CAMINOS HACIA UN FUTURO EQUITATIVO

Francis Saavedra Peña⁷

La supervivencia de la humanidad

El ambiente es fundamental para la supervivencia de la humanidad, ya que proporciona recursos esenciales como agua, aire limpio, alimentos y materias primas. Siendo la preservación del medio ambiente hacia una responsabilidad compartida que implica acciones individuales y colectivas, esto incluye la reducción de la contaminación, la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la promoción de prácticas que mitiguen el cambio climático.



Es relevante considerar que cada persona puede contribuir a la preservación del ambiente a cultivando pequeñas acciones diarias, como el reciclaje, el uso eficiente de la energía, la reducción del consumo de plásticos y la participación en iniciativas comunitarias de conservación. Además, es crucial que los gobiernos, así como las organizaciones implementen políticas efectivas que protejan el

medio ambiente y promuevan un desarrollo sostenible.

En esta visión siendo un papel relevante la educación, así como la concienciación sobre la importancia del ambiente siendo claves para fomentar un cambio positivo en la sociedad, ya que, al trabajar juntos, podemos asegurar un futuro más saludable y sostenible para las próximas generaciones.

⁷Doctora en Ciencias de la Educación. Docente UBA. francissaavedra@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-9594-3145>

Desde que el hombre ha existido en el planeta Tierra, ha dado origen en el cual su huella generara cantidades de inconvenientes ambientales por su mala relación con los recursos y servicios que ofrece la naturaleza, hasta el punto de poner en riesgo su propia existencia, así como la de las futuras generaciones. Sin duda, en los últimos tiempos el hombre tiene una función esencial en cuanto a los impactos en el ambiente siendo hoy en día es una verdadera preocupación para la humanidad. En este contexto, es significativo el conocimiento acerca de las problemáticas ambientales que coexisten y que están llevando a un desastre ambiental tanto del hombre como del planeta, esta crisis ecológica no puede ser resuelta sin el mayor causante y responsable como lo es el hombre considerando que cada intervención humana ha alterado drásticamente los equilibrios naturales, llevando a la Tierra al borde de un colapso irreparable.

Es imperativo reconocer que el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación son fenómenos que no pueden ser ignorados, ya que no basta con implementar soluciones superficiales si el núcleo del problema radica en nuestra forma de vida. Debemos, por ende, iniciar un diálogo sobre la sostenibilidad, un diálogo que no se limite a los líderes mundiales, sino que involucre a cada rincón de la sociedad, desde de la colaboración, la innovación y por supuesto un cambio profundo en nuestras prioridades, podremos aspirar a un futuro donde la relación entre el ser humano y la naturaleza se base en el respeto y la armonía.

Reflexiones Críticas acerca el Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI

El desarrollo sostenible es crucial en el siglo XXI, considerando que busca equilibrar el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del ambiente, los cuales son claves para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, generando con ello la supervivencia de todos en el planeta

La postura del desarrollo sostenible surge como respuesta a los graves problemas socioambientales provocados por el desarrollismo positivista dominante durante casi 200 años. La interdisciplinariedad se vuelve entonces una herramienta vital, al permitir la articulación de distintos campos del conocimiento para ofrecer soluciones integrales. La colaboración y el intercambio de experiencias nacional e internacional podrían facilitar el progreso de proyectos que impacten de manera real y medible en la calidad de vida de

las comunidades, es de vislumbrar que el desarrollo sostenible no solo responde a la crisis actual, sino que también brinda la oportunidad de reimaginar el futuro.

Al respecto, Casali (2003: 195) considera que: “La totalidad de la sociedad está necesitando en forma urgente que la universidad, como una de las instituciones pilares, en la formación de los ciudadanos, asuma un compromiso mayor con la ética y los valores para el desarrollo sostenible”. En esta perspectiva podemos mencionar que el marco legal ambiental es fundamental para promover este



desarrollo, e incluye leyes y regulaciones para la gestión de recursos naturales, la protección de la biodiversidad, así como la adopción de prácticas sostenibles.

Continuando con el aporte de los constructores teóricos tenemos que Gazzola (2008: 126) asume que se podrá construir “una nueva competitividad que tenga como objetivo final el desarrollo humano, el desarrollo económico sostenible de nuestros países y nuestra región. Se impone, por tanto, la implantación solidaria y transformadora de espacios académicos comunes”. Considerando este constructo el ambiente tomó importancia en el análisis del desarrollo por cuanto la destrucción de la naturaleza, terminaría tarde o temprano con los seres humanos, a pesar del aparente progreso industrial.

En este aspecto la biodiversidad, rica y valiosa en el planeta, necesita protección prioritaria por los servicios ecosistémicos que ofrece, es por ello que las políticas públicas deben enfocarse en su conservación, con la gestión sostenible de las comunidades locales. La transición hacia energías renovables es urgente, ya que los recursos solares y eólicos son abundantes, los cuales deben diversificarse desde su matriz energética y con ello reducir su dependencia de los hidrocarburos, lo que generaría empleos verdes e innovaciones tecnológicas, coexistiendo la importancia de su desarrollo en las regiones.

Ahora bien, desde lo anterior es de reflexionar que hay que robustecer la educación para la sostenibilidad siendo ello esencial, no solo en escuelas, sino también en comunidades y empresas, sensibilizar acerca de la importancia del desarrollo responsable lo que, si fomentará una cultura de conservación, generar programas de capacitación que han de empoderar a las personas para tomar decisiones informadas y actuar como agentes de cambio. El desarrollo sostenible, al respecto, Gutiérrez y Mahmud (2012: 35) afirman que:

El Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Él se fundamenta en la interrelación de factores sociales, económicos y ambientales que permiten mejorar la calidad de vida. La educación para el desarrollo sostenible es un factor clave en el logro de esos objetivos.

Por ende, es un desafío que demanda un enfoque multifacético, transdisciplinario con la colaboración activa y un compromiso firme fundamentados con criterios ambientales actuales. Obtener un equilibrio entre crecimiento económico y protección ambiental si es posible, pero para ello va a depender de nuestras acciones conjuntas hoy para asegurar un futuro próspero y sostenible para las próximas generaciones. Asimismo, es esencial fomentar alianzas estratégicas entre los diferentes sectores, que asuman responsabilidad social y ambiental, integrando prácticas sostenibles en sus operaciones; una de las inversiones es en tecnologías limpias y el desarrollo de infraestructura ecológica no solo benefician al ambiente, sino que también impulsan la competitividad y la innovación, creando un entorno favorable para el crecimiento económico.

En la perspectiva anteriormente mencionada, las comunidades son actores protagónicos en este proceso, es por ello que es necesario involucrarlas en la toma de decisiones no solo fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad, sino que también garantiza que las soluciones sean contextuales y efectivas.

Otro aspecto a considerar es la resiliencia ante los efectos del cambio climático que también debe ser una prioridad, hay que generar estrategias locales de adaptación permitirá a las comunidades enfrentar estos fenómenos climáticos extremos, es notable

que se orienten los recursos en la elaboración de proyectos de reforestación, restauración de suelos y manejo sostenible de recursos hídricos son algunas de las acciones que contribuyen a esta resiliencia, creando un entorno más equilibrado y saludable.

En este contexto, lo escrito por Lanz y Fergunsson (2011: 179) cuya notoriedad hace mención de estos fenómenos meteorológicos que hacen que ocurran devastaciones irreparables tanto humanas como ecológicas, siendo esta una visión

(quintaesencia de la racionalidad instrumental durante los siglos XIX y XX) fue progresivamente tensionada por el fracaso planetario de las ilusiones del *progreso*. Emergió una creciente conciencia mundial del contenido eco-depredador y barbarizante inscrito en la propia lógica de los patrones tecnológicos imperantes y en el razonamiento de los modelos de desarrollo. Una ecología política de gran aliento y la barbarización de la política mostraron la inviabilidad de una civilización fundada en la presunción antropocéntrica de la superioridad técnica de los hombres frente a los ideales de naturaleza y humanidad.

Por tales apreciaciones, el desarrollo sostenible apunta al ser humano y a su capacidad para crear nuevos métodos de subsistencia que no se basen en el daño al ambiente pero que tampoco impliquen atraso. Solo un compromiso sincero y constante de nuestras autoridades permitirá materializar los objetivos de sostenibilidad en beneficios palpables para la nación.

Reflexiones crítica acerca de la ecología política

Epistemológicamente la ecología política se funda en una ontología de la diferencia, aporte significativo de este constructo teórico definido por el autor Leff (2006: 22) en el cual describe que:

La diferencia ontológica –entre el ser y los entes, la diferencia sexual, entre lo real y lo simbólico–, que en la modernidad se ha desdoblado en el dualismo entre objeto y sujeto, mente y cuerpo, sociedad y naturaleza. La ecología política de la diferencia no vislumbra la emancipación como la eliminación de tales diferencias, sino a través de la construcción de una nueva racionalidad que las comprenda: de una racionalidad ambiental forjada en el plano de una ontología política, decanta y arraiga en procesos de territorialización en los que se despliegan estrategias, prácticas y procesos político-sociales-culturales en la reapropiación de la naturaleza.

Fundamentación jurídico política de la cuestión ecológica, resaltando contribuciones latinoamericanas, planteando temas centrales de investigación, tales como goberneralidad; seguridad biodiversidad y justicia ambiental. La ecopol debe ser una reflexión política en torno a las relaciones de poder y problemas de conocimiento sobre la construcción social, la distribución y el control sobre la naturaleza.

Es relevante considerar que debemos hacer mención a Leff (2006: 22) en este apartado ya que él es quien genera en su contexto teórico de:

La ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales. Allí colindan, confluyen y se confunden las ramificaciones ambientales y ecológicas de nuevas disciplinas: la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, la ética política.

Desde la cita anterior la ecología política surge desde un campo de investigación desde lo teórico y de acción política todo ello devenido para dar respuesta a la crisis ambiental, y parafraseando a Leff menciona la destrucción de las condiciones de sustentabilidad de la civilización humana causadas por el proceso económico y la tecnologización de la vida.

Es entonces que surge la crítica en el basamento de una epistemología actual, lo que nos indica que la ecología política investiga estas condiciones humanas para una gestión de una vida sustentable en el mundo globalizado, que esta disciplinado a la racionalidad económica y tecnológica: en un mundo en el que –citando a Karl Marx y Marshal Berman– “todo lo sólido se desvanece en el aire”, generando el calentamiento global y la muerte entrópica del planeta Tierra.

Seguimos en este camino de investigación que nos imbuye en el construccionismo teórico y por ende citando a Leff (1998), que refiere la ecología política que emerge demarcándose de la visión evolucionista, adaptacionista y ecologista de la geografía humana, la ecología cultural y la etnobiología para referirse a las relaciones de poder en la intervención humana en el medio ambiente (Watts, 2015). Lo que viene a ser una disciplina que se presenta desde el campo de la investigación acerca de los conflictos sociales desencadenado por la irrupción de la crisis ambiental. Es entonces que se puede

decir que la ecología política es el escenario de encuentro, comparación y convivencia entre los diferentes modos de cimentar la vida humana en el planeta.

La ecología política establece su diferencia con otras ecosofías (Naess 1973) y ecologismos que han nacido en el espacio de las ciencias sociales al precisar su escenario en el conflicto social, así como de las estrategias de poder que atraviesan los procesos de distribución ecológica y desigualdad social en la construcción de la sustentabilidad ambiental.

En esta construcción germina la ecología política cuyo juego en el ámbito es teórico-epistemológico-disciplinario y se manifiesta en un territorio político: el de las luchas por la apropiación –conceptual y práctica– de la naturaleza. Las luchas ambientales son luchas territoriales, el determinismo geoespacial para conveniencias de partes para la construcción de espacios habitables lo que genera un impacto socio-económico que puede fracturar la política pública. Es por ello la relevancia de que se aporte desde los diferentes actores sociales estrategias, prácticas, así como procesos que no solo sean políticos, sociales, culturales sino hay que involucrar el educativo, de allí se postula la concienciación hacia la preservación de los recursos

Enmarcando lo anteriormente expuesto se puede demostrar que la ecología política está impregnada en esta lucha ecológica no son solo disputas por recursos naturales, sino también batallas por la definición misma de territorio, lo que significa que no son solo recursos sino espacios de convivencia, formas de vida y hasta relaciones de poder

Como huella de reflexión hacia la ecología política la cual nos permite, aspectos relevantes en los diferentes territorios que hay investigar y desarrollar tales como Desvelar las injusticias ambientales, Comprender los conflictos socioambientales, Evaluar las políticas ambientales, Evaluar la eficacia de las políticas públicas en términos de justicia ambiental y sostenibilidad, Promover alternativas; todo ello es un conjunto de consideraciones para una sostenibilidad en los territorios sociales, y que las actuaciones sean mancomunadas entre todos para el logro de una política adecuada y asertiva, es así como nos invita a cuestionar las cosmovisiones para un buen vivir.

Comprendiendo entonces que la ecología política nos ofrece una perspectiva crítica, emancipadora, transformadora, decoloniales para vislumbrar las complejas relaciones entre sociedad-naturaleza. Al considerar las disputas por el territorio y los recursos

naturales, esta disciplina ha de permitir asemejar las discrepancias ambientales, debatir las formas dominantes de producción, consumo, para construir opciones más justas y sostenibles.

Dejando huellas en los Caminos hacia un Futuro Equitativo

Heidegger (1971: 60-61), habría pensado que el conflicto de la unión entre Tierra y Mundo como la lucha de la verdad (Aletheia), como la función de la obra de arte en el descubrimiento del ser: La verdad se establece en la obra. La verdad solo está presente como el conflicto entre la iluminación y el ocultamiento de la oposición del mundo y de la tierra [...] El conflicto no se resuelve en un ser traído para tal propósito, ni se queda simplemente alojado allí; por el contrario, se activa con ella. Este ser debe entonces contener dentro de sí mismo los rasgos esenciales del conflicto, en la lucha se gana la unidad de mundo y tierra.

En este contexto la crisis ambiental es la manifestación de una crisis de conocimiento por la degradación ambiental es el resultado de las formas de conocimiento del mundo que se forjaron en el olvido del ser y de la naturaleza, alejadas de las condiciones de la vida y de la existencia humana. Es una crisis, en este aspecto civilizatoria y su impacto en la salud y la vida (2020: 09) en este Dossier hay aspectos que se consideran parte de esta crisis que ha venido de menos a más en el mundo lo que ha conllevado a una gestación epidemiológica y desquebrajamiento en los territorios sociales, ya que no se puede decir que hay desconocimiento, si no de que hay que actuar en ser proabismal ante la ignorancia aun existente.

En esta perspectiva, la ecología política explora las estrategias de poder en el saber que atraviesan los paradigmas científicos, los intereses individuales, los imaginarios sociales y los proyectos colectivos que tejen los mundos de vida de las personas en el mundo globalizado; con imaginación sociológica vislumbra nuevas estrategias de poder capaces de deconstruir la racionalidad moderna insustentable y movilizar la acción social para la construcción de un futuro sustentable, esto va alineado con el desarrollo sostenible, estableciendo lineamientos futuristas para una mejor calidad de vida, en este sentido se puede decir, que la ecología política es un espacio de encuentro y confrontación entre diversas manifestaciones de vida humana en el planeta,

fundamentando la deconstrucción teórica desde la mirada de la política pero sin dejar atrás las luchas locales por la tierra, el agua y los recursos naturales lo que se entrelazan con narrativas globales sobre desarrollo, sostenibilidad y justicia social, hace imperiosa que estas luchas resalten la necesidad de un diálogo intercultural, transdisciplinario, que reconozca la interdependencia entre humanos y su convivencia con el entorno.

Es aquí donde la sostenibilidad es más intrínseca no hay más que consolidar las cosmovisiones para un porvenir próspero y que enriquezca a todos para que esa convivencia sana, justa, equilibrada sea una realidad y no una utopía

Provisto de lo anterior es relevante que los movimientos sociales, liderados por comunidades indígenas, campesinas y urbanas, promueven nuevas formas de organización y resistencia, para la supervivencia de las especies y conservación de sus territorios. Este intercambio evidencia cómo las prácticas cotidianas y los saberes ancestrales desafían las visiones hegemónicas en la toma de decisiones ambientales.

De igual manera, la educación juega un papel transformador, considerando que hay que Integrar la ecología política en los sistemas educativos lo que va a permitir sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la justicia ambiental y social.

Al entrelazar las luchas por la dignidad y la defensa del medio ambiente, se teje un nuevo tejido social que se opone a la lógica de la explotación y la desigualdad, siendo la premisa de la construcción de un mundo más justo y sostenible requiere de un compromiso constante con la justicia ambiental, donde cada acción y decisión esté informada por un profundo respeto hacia el planeta y sus habitantes. La senda hacia ese futuro depende de nuestra capacidad de trabajar juntos, de aprender unos de otros y de forjar alianzas que trasciendan fronteras y culturas en la búsqueda de un horizonte compartido. Parafraseando a Naess (2001) citado por Saavedra (2020 :26) quien expone que

la humanidad parte de su entorno proponiendo cambios culturales, políticos, sociales y económicos logrando la convivencia armónica entre los seres humanos y el resto de los seres vivos, considerando que el tema ambiental es un problema social, pero no solo por comprometer el normal funcionamiento de las sociedades desarrolladas, sino porque revela una crisis más profunda del hombre actual en el cual está presente valores y actitudes culturales.

Igualmente, De Sousa (2007) citado por Saavedra (2020:26) hace alusión a él buen vivir y la ecología de los saberes supone, pues, una promoción de los valores, principios espirituales, morales y sociales que orienten la vida personal, comunitaria, cultural, pública, política y económica, esto cuenta en un pensamiento poabismal, es la ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar.

Desde la mirada de la autora plantea la transdisciplinariedad de pensamientos que confluyen en un nuevo comienzo de ideología para una convivencia de paz en el planeta, con ello se hace referencia a esta reflexión y siendo relevante que todos somos corresponsable de los cambios, desde el inicio de las actuaciones en la visión de la ecología política unificando criterios con el desarrollo sostenible y para conformar la triada la humanidad que debe aprender a una convivencia sana, armoniosa y en paz

VII. TURISMO SOSTENIBLE Y PAZ: UN CAMINO HACIA LA CONVIVENCIA GLOBAL

Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas⁸

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado y complejo, el turismo se ha convertido en un fenómeno social y económico de gran relevancia. Más allá de ser una simple actividad recreativa, el turismo se ha posicionado como un poderoso motor de desarrollo económico y un puente que conecta culturas y personas. En este contexto, el turismo sostenible emerge como una alternativa que no solo busca satisfacer las necesidades del presente, sino también garantizar la preservación de los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones. Este ensayo explorará la relación entre el turismo sostenible y la construcción de paz, analizando cómo esta práctica puede contribuir a fomentar la convivencia global y a construir un futuro más justo y equitativo.

La creciente demanda de experiencias turísticas, sumada a los desafíos ambientales y sociales que enfrenta nuestro planeta, ha puesto en evidencia la necesidad de replantear los modelos tradicionales de turismo. El turismo masivo y no regulado ha generado una serie de impactos negativos en los destinos turísticos, como la degradación ambiental, la pérdida de la identidad cultural y la desigualdad social.

En este contexto, el turismo sostenible se presenta como una respuesta a estos desafíos, ofreciendo una alternativa que busca minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios para las comunidades locales. Este ensayo analizará cómo el turismo sostenible puede contribuir a construir un mundo más pacífico y justo, abordando los desafíos actuales y explorando las oportunidades que ofrece esta práctica.

Los conflictos armados y las tensiones sociales son una realidad en muchas partes del mundo. Estas situaciones tienen un impacto devastador en las comunidades locales y dificultan la construcción de sociedades pacíficas. En este contexto, el turismo sostenible emerge como una herramienta de reconciliación y reconstrucción, capaz de generar ingresos, fomentar el diálogo intercultural y promover la cohesión social. Este ensayo explorará cómo el turismo sostenible puede contribuir a la resolución de conflictos

⁸Doctora en Ciencias de la Educación. Docente UBA-UNES. noheliay@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

y a la construcción de paz, analizando casos concretos de destinos turísticos que han utilizado esta práctica para superar desafíos y construir un futuro más prometedor.

Turismo Sostenible

La práctica del turismo sostenible nace en el año 1983 cuando la ONU estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2012, p.1), lo describe como “aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Plantea Repsol (2023) que se trata de una filosofía de viaje que busca minimizar el impacto ambiental, promover la responsabilidad social y económica, y preservar la autenticidad cultural de los destinos visitados, es decir, que busca el equilibrio entre el disfrute de los viajeros y la preservación de los recursos para las generaciones venideras.

Señala Barten (2024) que este tiene como objetivo reducir los daños causados por la industria turística, proteger a las comunidades y asegurar el futuro a largo plazo de la industria. Como concepto, se preocupa por minimizar las consecuencias ambientales, económicas y sociales negativas derivadas de las actividades turísticas.

Características del Turismo Sostenible

El turismo sostenible de acuerdo con Day (2017) se caracteriza por: (a) considerar los impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros; (b) atender las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades de acogida; (c) respetar a la población local, al patrimonio cultural y al medio ambiente; (d) evitar alterar el ritmo natural y social de los lugares visitados

-Hacer un uso óptimo de los recursos; (e) contribuir a la conservación del mundo natural; (f) respetar las tradiciones y el patrimonio locales. Por su parte, Bello (2022) hace una clasificación de sus características las cuales se presentan en la tabla 4, a continuación.

Tabla 4
Características del Turismo Sostenible

Sostenibilidad	Descripción
Ecológica	El desarrollo del turismo no puede causar cambios irreversibles en los ecosistemas de los puntos de destino. Además, debe contribuir a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica
Social	La comunidad local debe tener la capacidad de absorber el turismo sin que intervenga en el normal desarrollo de sus vidas, sus activos culturales y arquitectónicos.
Cultural	El auge del turismo en la zona debe respetar las características culturales distintivas de la comunidad que habita en la localidad. Este turismo promueve y valora las manifestaciones culturales locales, regionales y nacionales.
Económica	La inversión que se realiza para facilitar el desarrollo del turismo sea viable a el nivel asegure ganancia económica que requiere el sector. Además de que se produzca una redistribución de la riqueza entre todos los agentes locales contribuyendo así, a la reducción de la pobreza.

Fuente: Bello (2022)

Principios del Turismo Sostenible

Explica Day (2017) que los principios del turismo sostenible reconocen que el turismo debe equilibrar los problemas económicos, sociales y ambientales con el fin de maximizar los beneficios para las comunidades de destino, además refiere que la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha fijado tres claves para alcanzar este nuevo modelo de turismo, las cuales se muestran en la tabla 5, a continuación.

Tabla 5
Tres Claves del Turismo Sostenible

Reducción huella ecológica	Conservación del patrimonio natural y cultural	Turismo responsable, equitativo y viable
-Optimizar los recursos medioambientales -Cuidar el entorno natural -Conservar los recursos naturales -Cuidar la diversidad biológica	-Mantener la autenticidad de la cultura local: su gente, valores tradicionales de la comunidad anfitriona, y arquitectura.	-Garantizar actividades económicas que perduren en el tiempo y que haya equilibrio en la distribución de los beneficios socioeconómicos. -Generar oportunidades de empleo estable, obtener ingresos y servicios sociales, y reducir la pobreza en las comunidades locales.

Fuente: Day (2017)

Desarrollarse de manera que maximice las oportunidades para que la población local participe en y se beneficie del turismo.

Tabla 6
Tipos de Turismo Sostenible

Tipos	Descripción
Agroturismo	Se centra en visitas a granjas, participación en actividades agrícolas tradicionales, tales como la crianza de animales y la siembra de alimentos.
Ecoturismo	Tiene como objetivo proteger el medio ambiente natural, beneficiar a las comunidades locales respetando su cultura y educar a los viajeros sobre la importancia de los viajes responsables. La eficiencia energética, la conservación del agua y la protección de la vida silvestre y los pueblos indígenas son claves.
Comunitario	Se basa en la creación de experiencias de vida realistas en áreas en desarrollo, y el alojamiento único o inusual es una característica habitual. participación y apoyo directo a las comunidades de acogida.
Ecológico	Son aquellos viajes que tienen como propósito principal la interacción, conocimiento y contemplación de la naturaleza, y la participación en su conservación y preservación. Requiere el menor consumo posible de recursos.
Emocional	Valoración de las experiencias y las conexiones emocionales.
Enogastronómico	Exploración de la cultura culinaria y los productos locales.
Experiencial	Participación activa en actividades culturales y tradicionales.
Rural	Se centra en características naturales, como bosques, colinas, montañas, campos y cascadas, en lugar de ciudades, puntos turísticos y zonas urbanizadas, incluye caminatas y campamentos
Participativo	Implicación activa en proyectos de desarrollo sostenible.
Proximidad	Descubrimiento de la belleza cercana reduciendo los desplazamientos.
Suave	Forma de viaje que prioriza las experiencias locales, la educación, el respeto por la cultura local y evitar los lugares de interés turístico, priorizarán las estadías más largas, el trabajo para los locales y las medidas para evitar el hacinamiento.
Lento	Es un enfoque basado en la apreciación de la cultura y las características del área local y el disfrute de experiencias de viaje satisfactorias, viajar más despacio, haciendo hincapié en la calidad de la experiencia. Religioso, mochilero, senderismo, culinario, bicicleta
Aventura	Combina actividades al aire libre con sostenibilidad. Senderismo, kayak, bicicleta de montaña, cuidado del medio ambiente
Marino	Exploración costera y marina, snorkel, buceo, paseos en bote, protección de ecosistemas marinos.
Educativo	Experiencias de aprendizaje e intercambios culturales. Talleres, intercambios culturales, conocimiento sobre destinos.
Verde	Prácticas de viajes ecológicas dentro de la industria. Alojamiento, transporte y actividades sostenibles
Responsable	Su objetivo es reclamar la responsabilidad de turistas, guías, anfitriones e instituciones públicas a la hora de favorecer modelos turísticos sostenibles. Asimismo, denuncia los impactos negativos que el turismo pueda ocasionar al medio ambiente y a los habitantes del área visitada.
Solidario	Su principal objetivo es generar beneficios para la población local y permitir al turista conocer la realidad sociopolítica del lugar que se visita.

Fuente: Barten (2024), Enel Green Power (2024)

Indicadores para medir el Turismo Sostenible

La OMT define una serie de indicadores destinados a ayudar a gestores de empresas y destinos turísticos para tomar mejores decisiones, estos son: (a) consumo de electricidad y energía en kilovatios hora (kWh) por metro cuadrado de espacio atendido; (b) consumo de agua dulce en litros o metros cúbicos (m3) por huésped por noche y (c) producción de residuos kg o lts por huésped por noche.

Estos índices hacen que el turismo sostenible sea algo tangible y los actores implicados pueden tener una referencia clara a la hora de enfocar el negocio, mediante la puesta en práctica de medidas orientadas a reducir la huella de carbono, el consumo eléctrico y de agua, la conservación del ecosistema y sus recursos naturales.

La paz y la seguridad como pilares del turismo sostenible.

Cuando un destino turístico goza de un entorno seguro y estable, se convierte en un imán para visitantes nacionales e internacionales, impulsando así el desarrollo económico local.

Tabla 7

Paz y seguridad como pilares del Turismo Sostenible

Confianza del turista	Un ambiente seguro genera confianza en los viajeros, quienes se sienten más cómodos explorando nuevos destinos y realizando diversas actividades.
Repetición de visitas	Los turistas que han tenido una experiencia positiva en un destino seguro tienden a recomendarlo y a regresar, lo que fortalece la imagen del lugar a largo plazo.
Inversión	La seguridad atrae inversiones en infraestructura turística, lo que a su vez genera más empleos y oportunidades de negocio
Protección del patrimonio cultural y natural	En un entorno pacífico, es más fácil preservar los recursos naturales y culturales, que son atractivos turísticos clave.
Desarrollo comunitario	El turismo sostenible se basa en la participación de las comunidades locales. Un ambiente seguro fomenta la participación y el empoderamiento de estas comunidades.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de su importancia, lograr un ambiente de paz y seguridad en todos los destinos turísticos es un desafío constante. Algunos de los factores que pueden afectar la seguridad turística incluyen:

- Los conflictos armados internos o internacionales pueden disuadir a los turistas y generar inestabilidad.

- La delincuencia, especialmente la dirigida a turistas, puede dañar la imagen de un destino.

- Los desastres naturales pueden afectar la infraestructura turística y generar inseguridad. Sin embargo, estos desafíos también representan oportunidades para fortalecer la resiliencia de los destinos turísticos y construir sistemas de seguridad más robustos.

Algunas estrategias para fomentar la paz y la seguridad en el turismo son:

- La cooperación entre países y organizaciones internacionales es fundamental para abordar los desafíos transfronterizos relacionados con la seguridad.

- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia es esencial para garantizar la protección de los ciudadanos y los turistas.

- Empoderar a las comunidades locales y fomentar su participación en la gestión del turismo puede contribuir a crear un ambiente más seguro.

- Fomentar un turismo responsable que respete las culturas locales y el medio ambiente puede ayudar a prevenir conflictos.

- Desarrollar planes de emergencia y protocolos de respuesta ante crisis puede minimizar los impactos negativos de eventos inesperados.

La paz y la seguridad son elementos indispensables para el desarrollo de un turismo sostenible y próspero, ya que, al garantizar un entorno seguro y estable, los destinos turísticos pueden atraer más visitantes, generar ingresos sostenibles y preservar su patrimonio natural y cultural para las generaciones futuras.

El turismo sostenible como factor de paz

El turismo sostenible puede ser una herramienta para la paz y el desarrollo, ya que puede ayudar a fomentar el entendimiento y la tolerancia entre culturas y naciones, además, puede ser un medio de vida para las comunidades locales y contribuir a la consolidación de la paz en sociedades que han vivido un conflicto.

Afirman Cabrera y Echeverría (2019) que la relación entre turismo sostenible y paz es recíproca, ya que se benefician mutuamente. En este sentido el turismo es un facilitador importante en la construcción de la paz y la convivencia, ya que opera en el nivel más básico al difundir información sobre las personalidades, creencias, aspiraciones, perspectivas, culturas y política de una región a sus visitantes. Además de esto, todos los actores juegan un papel importante en la formación del concepto de destino turístico amigable que se debe inculcar a turistas, empresas y comunidad.

El turismo puede contribuir positivamente a la relación turista-comunidad, a la economía regional y local; al aumento de los ingresos y a la comprensión intercultural, lo que lo convierte en una herramienta efectiva para promover la paz y la convivencia, lo que a su vez conduce a una interacción intercultural que resulta en tolerancia, integración nacional, compasión, buena voluntad, estándares educativos, justicia y respeto mutuo.

Erigiéndose de acuerdo con Swisscontact (2023) en un verdadero motor para la paz y la equidad. También, expresa, Tourism and Society Think Tank (2024) que el turismo se presenta como una herramienta poderosa para promover la paz y la unidad, actuando como un puente entre naciones, fomentando la comprensión mutua y derribando barreras sociales y culturales, ya que por naturaleza es una actividad que fomenta el contacto entre diferentes culturas, religiones y tradiciones, debido que al viajar, las personas tienen la oportunidad de conocer nuevas perspectivas, compartir experiencias y generar conexiones con otras culturas, lo que reduce los prejuicios y malentendidos, fomentando un clima de respeto y tolerancia.

Acotando, además, que el turismo sostenible está estrechamente relacionado con los ideales de paz, debido a que promueve el respeto hacia las culturas locales, la preservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades receptoras, creando así una plataforma para el diálogo intercultural, fomentando la paz a nivel local, y contribuyendo a la estabilidad internacional al promover un desarrollo equilibrado, lo que reduce las tensiones entre países con desigualdades socioeconómicas.

Al respecto, Fuentes (2024) asevera que el turismo es la representación de un puente para la difusión del entendimiento, la cooperación, la tolerancia y el respeto entre todas las naciones, en tanto que la paz, constituye el medio para garantizar que las

personas puedan desarrollarse plenamente en un ambiente positivo, en donde puedan convivir en armonía con otros individuos.

En concordancia la secretaria de turismo mexicana (2024) expone que la sociedad actualmente enfrenta un déficit de tolerancia y empatía, producto de las crisis políticas, económicas, ambientales, laborales, de la rutina, por lo que las experiencias agradables, de distracción, disfrute y goce que ofrece el turismo a través de la cultura, la gastronomía, la naturaleza coadyuva a unir a las personas, al abrir su mente y corazón

Tabla 8

Elementos del turismo que favorecen la paz

Intercambio cultural	El turismo facilita el encuentro entre personas de distintas culturas, lo que permite romper estereotipos, enriquecer el conocimiento mutuo y promover la tolerancia.
Desarrollo económico local	Al generar ingresos para las comunidades locales, el turismo puede contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades, creando un entorno más propicio para la convivencia pacífica
Preservación del patrimonio cultural	El turismo puede incentivar la protección y valorización del patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad de las comunidades y fomentando el respeto por la historia y las tradiciones
Diálogo intercultural	A través del turismo, se pueden establecer diálogos entre diferentes culturas, lo que contribuye a la construcción de una ciudadanía global más consciente y comprometida.

Fuente: Elaboración propia

Desafíos del Turismo para la construcción de la paz

El turismo también enfrenta desafíos que pueden obstaculizar su potencial para construir paz:

-Sobreexplotación de recursos: El turismo masivo puede generar un impacto negativo en el medio ambiente y las comunidades locales si no se gestiona de manera sostenible.

-Homogeneización cultural: El turismo puede contribuir a la pérdida de la identidad cultural de los destinos turísticos si no se promueve un turismo auténtico y respetuoso.

-Conflictos armados: En zonas de conflicto, el turismo puede verse afectado y dificultar los procesos de reconciliación y reconstrucción.

Para aprovechar al máximo el potencial del turismo como factor de paz, es necesario:

-Promover el turismo sostenible: Priorizar prácticas turísticas que respeten el medio ambiente y las comunidades locales.

-Fomentar el turismo cultural: Destacar la riqueza cultural de los destinos turísticos y promover experiencias auténticas.

-Apoyar el turismo comunitario: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión del turismo, garantizando que los beneficios se distribuyan de manera equitativa.

-Fortalecer la cooperación internacional: Promover la cooperación entre países para desarrollar políticas turísticas que fomenten la paz y el desarrollo sostenible.

Reflexiones Finales

El turismo sostenible representa una oportunidad única para transformar la industria turística y construir un futuro más sostenible y pacífico. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interconectado, el turismo se posiciona como un catalizador para el cambio social y ambiental. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos que aún persisten, como el turismo masivo, la desigualdad social y los impactos negativos en el medio ambiente. La clave está en promover un turismo que sea inclusivo, respetuoso y sostenible, donde los beneficios se distribuyan de manera equitativa y se protejan los recursos naturales y culturales para las futuras generaciones.

El turismo sostenible es mucho más que una simple actividad económica. Es un camino hacia la construcción de un mundo más justo, equitativo y pacífico, para lo cual es fundamental invertir en educación y sensibilización, tanto a nivel local como global, a fin que los turistas sean conscientes del impacto de sus decisiones y elegir opciones de viaje que respetuosas con el medio ambiente y las culturas locales. Por su parte, las comunidades locales deben participar activamente en la planificación y gestión del turismo, garantizando que los beneficios se distribuyan de manera equitativa. Por lo que, el éxito del turismo sostenible dependerá de nuestra capacidad para cambiar nuestras actitudes y comportamientos, trabajar juntos, como único camino hacia la convivencia global, donde las diferencias culturales se celebran y se aprovechan para construir un futuro más sostenible y pacífico. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida.

REFERENCIAS

- Aguilar, E., Reyes, K., Ordoñez, O., & Calle, M. (2018). *Uso y valoración de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico: Caso Casacay cantón Pasaje El Oro, Ecuador*. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(1), 80-88. <https://www.scielo.cl/pdf/>
- Asamblea Constituyente de Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. <https://www.oas.org/juridico/pdfs/>
- Asamblea Nacional de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. <https://www.asambleanacional.gob.ve/>
- Barten, M. (2024). *Guía de turismo sostenible: qué es, por qué es importante, ejemplos y más*. Documento en línea: <https://www.revfine.com/es>
- Barten, M. (2024). *Slow Tourism: qué es, su importancia y ejemplos*. Documento en línea: <https://www.revfine.com/es/turismo-lento/>
- Bello, E. (2022). *Turismo sostenible: Qué es y mejores ejemplos*. Documento en línea: <https://www.iebschool.com/>
- BBVA (2024). *Turismo sostenible: ¿Qué es y cómo respeta el planeta?*. Documento en línea: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-turismo-sostenible/>
- Cabrera, Y. y Echeverria, A. (2019). *Turismo y Paz: una estrategia de desarrollo local sostenible en el Municipio de Florencia, Caquetá*. <https://www.redalyc.org/journal/5713/571361695003/html/>
- Concepto (2024). *Turismo*. Disponible en: <https://concepto.de/turismo/>
- Cortes, D. (2024). *Turismo*. Disponible en: <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-el-turismo.html>
- Cano, J. (2021). *Conflictos territoriales y recursos naturales en la Amazonía*. Editorial Universitaria.
- Casali (2003) *Cuestiones de la Educación Superior*. Argentina: Ediciones de la UNLA
- Day, J. (2017). *Modelo de turismo sostenible. Un enfoque de sistemas integrados para gestionar el crecimiento del turismo: una perspectiva de organización de comercialización de destinos*. Documento en línea: <https://www.purdue.edu/colombia>
- De Sousa (2007) citado por Saavedra (2020). *Una ecología y epistemología desde el Sur una vida de comunión fraterna y solidaria en el cuidado y justicia: con la persona y sus valores e ideales humanizadores* Disponible en: <https://www.redalyc.org/>
- Earth & Life University (2022). *¿Qué es el Turismo Sostenible?*. <https://www.youtube.com/watch?v=Y-6hGeUhhHU>
- Enel Green Power (2024). *Guía práctica de turismo sostenible para verdaderos viajeros y no solo turistas*. <https://www.enelgreenpower.com/>
- Explore Venezuela Tours (2024). *Descubre el encanto del turismo sostenible en Venezuela: ¡una experiencia inolvidable!*. Documento en línea: <https://www.explorevenezuela.tours/turismo-sostenible-en-venezuela/>
- Ferré Olive, E. (2022). *Cambio Climático y tributos*. <https://cijur.mpba.gov.ar/>
- Ferré Olive, E. (2018). *Legislación Ambiental y Política Tributaria*. Foro de <https://www.economicas.uba.ar>

- Fuentes, A. (2024). *Día Mundial del Turismo 2024: Turismo y Paz*. <https://www.entornoturistico.com/>
- Gazzola (2008). *Cooperación universitaria: internacionalización solidaria*. Revista de Educación y Sociedad. Año 13, Número 1. Paris: UNESCO.
- Gleick, P. (2000). El cambiante paradigma del agua: una mirada al desarrollo de los recursos hídricos en el siglo XXI. <https://www.researchgate.net/>
- Gobierno de Argentina (2024). *Basurales a cielo abierto: situación socioambiental y propuestas de solución integral*. <https://www.argentina.gob.ar/>
- Gómez, A. (2023). *La protección del Amazonas: desafíos y cooperaciones regionales*. Revista de Estudios Latinoamericanos, 15(2), 45-67.
- González, A. (2010). Hidrología de los ríos de Venezuela. Editorial Universitaria. Impreso.
- Guido, J. (2020). *La nacionalización del petróleo en Venezuela: Consecuencias y repercusiones*. Análisis Geopolítico, 12(4), 22-34.
- Gutiérrez y Mahmud (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible y la Enseñanza Aprendizaje*. Revista electrónica REDINE – UCLA. Volumen 2. N°. 3 Octubre. Venezuela
- Hausofer (1932). *Macht und Erde*. Berlin
- Heidegger (1971) *Ser y tiempo* (4a. Ed.) Editorial Universitaria, S.A. <https://books.google.co.ve/>
- IESE (2022). *El turismo sostenible es una herramienta de paz*. <https://www.iese.edu/es/>
- International Commission for the Protection of the Danube River. (2019). Plan de gestión de la cuenca del río Danubio . <https://www.icpdr.org/>
- Kahl, C. H. (2006). *States, Scarcity, and Civil Strife in the Developing World*. Princeton University Press.
- Lanz y Fergunsson (2011). *La transformación Universitaria en el Contexto de la Relación Universidad-Estado-Mundo*. Revista Educere, vol. 15, núm. 50, enero-junio, 2011, pp. 177-186. Mérida: Universidad de los Andes.
- Leff (2006). *Saber Ambiental*. Siglo XXI Editores.
- Leff, E (1998). *Saber Ambiental, racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI
- Márquez, A. (2018). La crisis del agua en Venezuela: un análisis de la gestión y políticas públicas. <https://ecopoliticavenezuela.org/>
- Martínez, R. (2022). *Minería y política en Bolivia: El caso del litio*. Editorial Andina.
- Mastrorillo, M. (2016). El papel del cambio climático en la gestión de aguas transfronterizas. <https://www.ipcc.ch/>
- Murphy, R. (2019). *El FMI quiere que el mundo aplique el ineficaz impuesto al carbono de Suecia*. <https://mises.org/es/>
- Naess (1973) *The Shallow and the Deep: A Long-Range Ecology Movement*.
- Naess (2001). *El movimiento de ecología profunda. Algunos Aspectos Filosóficos*. Traducción por Paolo Catelan.
- National Geography (2022). *Basura espacial: qué es y qué problemas puede generar*. <https://www.nationalgeographicla.com/>
- Orellana, M. (2022). *El litio y la competencia global: Implicaciones para América Latina*. Economía y Desarrollo, 18(3), 99-112.
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2007). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: www.unesco.org/new/

- Organización Mundial del Turismo (OTM, 2012). *Definición del Turismo Sostenible*. Documento en línea: <https://web.archive.org/>
- Ostelea (2020). *Turismo sostenible: definición y ejemplos*. Documento en línea: <https://www.ostelea.com>
- Pérez, M. A. (2018). *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina: Un modelo de resolución de conflictos*. *Revista de Derecho Internacional*, 45(2), 45-62.
- Pérez, L. (2019). *Gestión de recursos hídricos en América Latina: Conflictos y soluciones*. *Estudios Regionales*, 10(1), 78-91.
- PNUMA (2018). *Perspectivas del medio ambiente mundial*. <https://www.unep.org/geo/>
- Ramírez, F. (2018). *Gobernanza y recursos naturales en América Latina: Desafíos y perspectivas*. *Revista de Política Internacional*, 9(2), 53-70.
- Rodríguez, F. (2021). *Infraestructura y cooperación regional en América del Sur: El caso de IIRSA*. Editorial Universitaria.
- Saavedra, F. (2020). *Crisis civilizatoria y su impacto en la salud y la vida*. FLACSO Republica Dominicana. IDEP Salud
- Saavedra, F y López, J (2020) *Transcultura ambiental universitaria: un enfoque transdisciplinario*. *Visión educativa*. Vol. 3, Núm. 1 año 2021. UBA
- Sánchez, L. (2020). *Crisis en Venezuela y sus implicaciones regionales*. *Análisis Latinoamericano*, 32(4), 75-90
- Secretaria de turismo mexicana (2024). *Concurso Nacional de Cultura Turística 2023-2024*. <https://www.gob.mx/>
- Swisscontact (2023). *La paz y la sostenibilidad conceptos inseparables en la promoción del turismo como motor de prosperidad*. <https://www.swisscontact.org/es>
- Silva, E. (2020). *La cooperación en la gestión del río Amazonas*. *Revista de Medio Ambiente y Política*, 14(3), 112-130.
- Unesco (2022). *Cultura de Paz*. <https://www.youtube.com/watch?v=yadfzcBqp-4>
- Tourism and Society Think Tank (2024). *El Día Mundial de la Paz y su conexión con el Turismo*. <https://www.tourismandsocietytt.com/>
- Worldpackers (2024). *Estos son los distintos tipos de turismo: hay muchos más de los que crees*. Documento en línea: <https://www.worldpackers.com/>
- Wolf, A. (1998). **Conflicto y cooperación a lo largo de vías navegables internacionales**. <https://www.sciencedirect.com/>
- Zapata, S. (2024). *Senderos de paz, descubriendo el turismo comunitario para la paz en el sur del Meta*. <https://www.youtube.com/watch?v=41vxbEpiM-k>



**UNIVERSIDAD
BICENTENARIA**



**Línea de
Investigación
Institucional
Cultura de Paz**



**Línea de Investigación
Institucional
Geopolítica y Estudios
Internacionales**



Susana Monti



Arturo Dávila



Yeriny Conopoima



Gerardo Ruiz



José Rodríguez



Francis Saavedra



Nohelia Alfonso

